

Memoria 2019

Área de Acción Social

PRESENTACIÓN

Este documento recoge la memoria de actividades llevadas a cabo por la Dirección de Acción Social del Ayuntamiento de San Sebastián a lo largo del año 2019. Los datos y tablas que encontraréis en las siguientes páginas tienen como objetivo visibilizar el trabajo del Departamento de Acción Social. Los Servicios Sociales son cada vez más conocidos y utilizados, sin embargo, aún estamos lejos del nivel de conocimiento que en la sociedad tenemos sobre otros sistemas como son, por ejemplo, el educativo y/o el sanitario. Confiamos en que la información que aportamos ayudará a un mejor conocimiento general sobre el sistema de Servicios Sociales y que, de ese conocimiento, podremos concluir cuales son los *ámbitos de mejora* que tenemos por delante; por ello, volvemos a hacer este ejercicio anual de resumen y presentación de nuestra actividad.

Al igual que en años anteriores, en 2019 hemos trabajado con un objetivo concreto: mejorar la cohesión social de los y las donostiarras, desarrollando los servicios y prestaciones de competencia municipal del sistema vasco de servicios sociales y facilitando el acceso de la ciudadanía a dichos servicios y prestaciones. Estos son algunos de los nuevos logros de esta trayectoria anual:

- El nuevo contrato del Servicio de Ayuda Domiciliaria está en marcha desde principios de 2019 con el objetivo de ofrecer un mejor servicio. Y este año, de nuevo, las horas de servicio han aumentado significativamente, un 4,38%, llegando a 458.035,50 horas de servicio.
- Se han dado los pasos para la activación del nuevo Programa Avi (Intervención basada en la evidencia) en el ámbito de la protección a menores, para lo que se ha suscrito un Convenio con la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea para la formación y seguimiento colaborativo de los profesionales que van a aplicar el programa.
- En el barrio de Intxaurre se ha desplegado un nuevo servicio de acompañamiento social dentro del Plan de Intervención con personas y familias en situación de riesgo grave de exclusión social.
- Culminación e inauguración de la obra de ampliación (compra del local colindante) y reforma de la Sociedad de Varona (Altza) en marzo de 2019. Las obras han supuesto una inversión de 381.637,94 €.
- Se ha incrementado en cinco el número de viviendas destinadas a los programas de Vivienda de Emergencia y Viviendas Tuteladas para personas en situación de exclusión.
- A partir de octubre se ha puesto en marcha la prestación técnica de atención a personas usuarias de viviendas de urgencia y tuteladas para personas en riesgo de exclusión mediante la contratación de educadores sociales.
- El presupuesto de Acción Social de 2019 ha sido un 7,52% superior al de 2018 y el incremento presupuestario acumulado de toda la legislatura, es decir, en los últimos cuatro años ha sido del 24%.

En este sentido, quiero agradecer la labor del personal de los servicios sociales municipales, ya que durante estos años he tenido la oportunidad de conocer su compromiso y responsabilidad. Agradezco, por tanto, a todo el equipo de trabajo su dedicación a la labor imprescindible para lograr el bienestar de los y las donostiarras.

**Aitziber San Roman Abete
Concejala Delegada de Acción Social**

INDICE

1. Recursos humanos y económicos.....	4
1.1. Recursos humanos.....	4
1.2. Recursos económicos.....	6
2. Atención primaria.....	8
2.1. Centros de Servicios Sociales.....	8
2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales.....	9
3. Ayudas económicas para la Inclusión Social.....	12
3.1. Ayudas de emergencia social.....	12
3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido.....	14
3.3. Otras prestaciones (LISMI, FBS, PNC).....	15
3.4. Ayudas fiscales.....	16
4. Personas mayores.....	17
4.1. Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.....	17
4.2. Programa de visitas a personas mayores que hasta la fecha no sean personas usuarias de los Servicios Sociales	21
4.3. Atención diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.....	21
4.4. Alternativas de alojamiento para personas mayores.....	22
4.5. Plazas de urgencia para personas mayores.....	23
4.6. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa.....	23
4.7. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes.....	26
4.8. Donostia Lagunkoia / San Sebastián amigable.....	28
5. Atención y servicios a menores.....	31
5.1. Programas preventivos.....	31
5.2. Programas de intervención con menores en situación de desprotección.....	35
6. Programa de atención a víctimas de la violencia de género.....	38

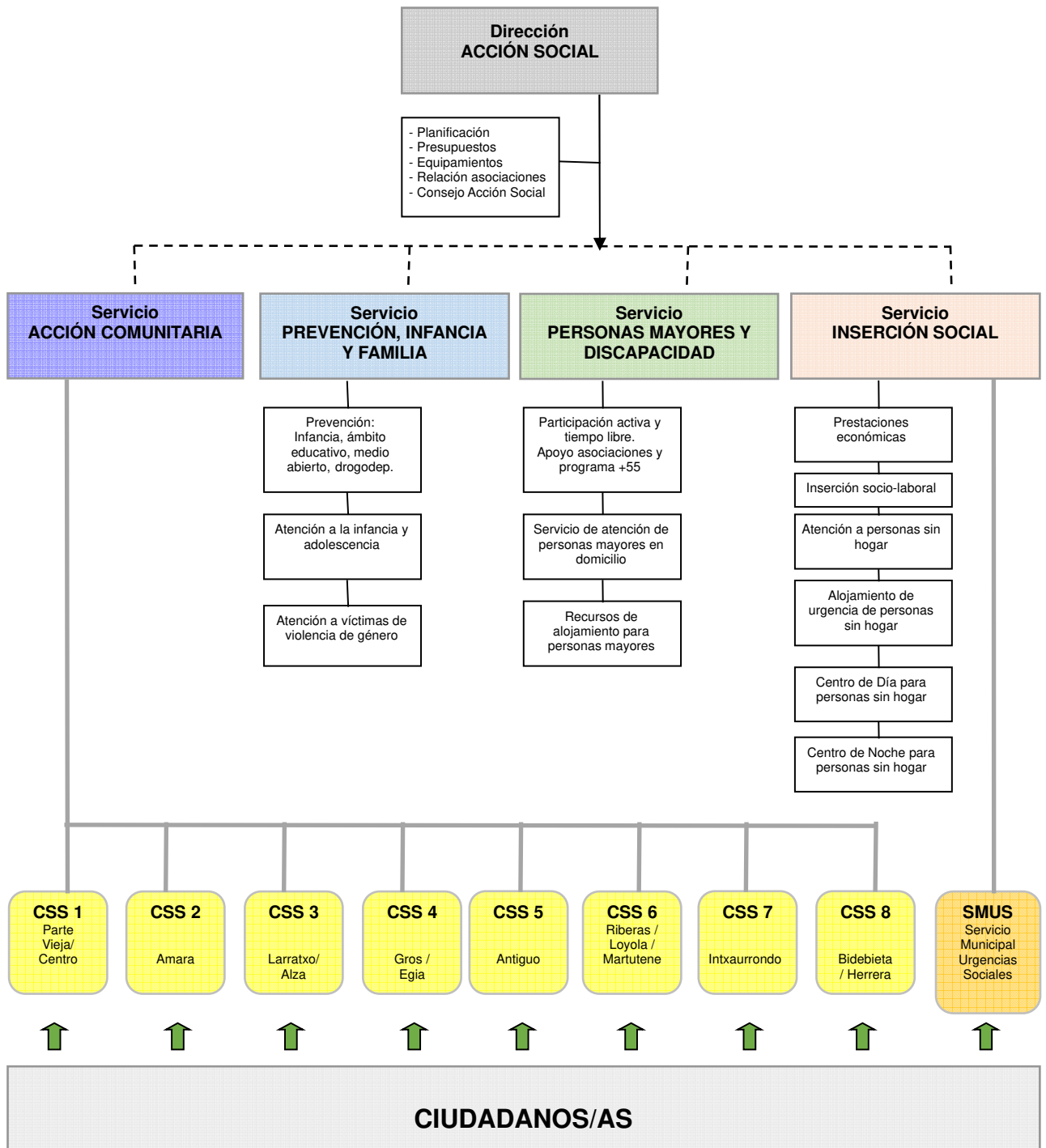
7. Programas de atención a la urgencia-emergencia y a personas sin hogar.....	40
7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales.....	40
7.2. Centros Municipales de Acogida	42
8. Inserción Social.....	45
8.1. Inserción socio-laboral.....	45
8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión	46
9. Colaboración con la Iniciativa Social.....	47
9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro.....	47
9.2. Convenios de colaboración con entidades.....	47
9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de las actividades de las entidades sin ánimo de lucro.....	48

ANEXOS

A1. Subvenciones a asociaciones del ámbito de la acción social.....	49
A2. Subvenciones a asociaciones de personas mayores.....	56
A3. Contratos de servicios externos.....	57
A4. Tabla resumen de ayudas económicas públicas.....	59

1. RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

1.1. Recursos humanos



Plantilla de Acción Social a 31 de diciembre de 2019		
CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES (CSS)		
- Responsables	8	66 trabajadores/as
- Técnicos/as de trabajo social	35	
- Administrativos/as	23	
CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA SOCIAL (CMAS)		
- Responsable	1	15 trabajadores/as
- Educadores/as sociales	2	
- Guardas	12	
DIRECCIÓN		
- Director/a	1	12 trabajadores/as
- Jefes/as de servicio	4	
- Técnicos/as superiores	3	
- Encargado/a de equipamientos	1	
- Técnico/a medio de apoyo a la Dirección	1	
- Administrativos/as	2	
OTROS SERVICIOS VARIOS AGRUPADOS		
- Psicólogos/as	4	20 trabajadores/as
- Responsable de atención a personas sin hogar y urgencias sociales	1	
- Responsable de prestaciones económicas e inserción socio-laboral	1	
- Técnicos/as Medios	9	
- Administrativos/as	5	

1.2. Recursos económicos

	CAP I	CAP II	CAP IV	CAP VI+VII	TOTAL	%
Dirección y Administración	505.163,68	39.548,41	289.280,00	159.822,85	993.814,94	3,24
Promoción de personas mayores	55.962,08	276.525,68	28.110,00	-	360.597,76	1,17
Hogares de Jubilado/a	-	532.847,00	660.000,00	1.635.991,45	2.828.838,45	9,21
Ayuda domiciliaria	103.429,75	9.509.739,20	-	-	9.613.168,95	31,30
Prevención, Infancia y familia	562.771,02	2.557.639,80	-	-	3.120.410,82	10,16
Inserción social	360.249,29	1.918.679,31	834.127,01	26.068,24	3.139.123,85	10,22
Centros de Servicios Sociales	3.712.998,53	377.471,98	-	-	4.090.470,51	13,32
Centro de Acogida Social	989.141,14	437.969,56	-	-	1.427.110,70	4,65
Apartamentos Tutelados	143.547,06	1.580.433,20	41.000,00	-	1.764.980,26	5,75
Residencias	-	908.000,00	-	-	908.000,00	2,96
Ayudas de Emergencia Social	-	-	2.469.000,00	-	2.469.000,00	8,0
Total	6.433.262,55	18.138.854,14	4.321.517,01	1.821.882,54	30.715.516,24	100
% por capítulos	20,94%	59,06%	14,07%	5,93%	100,00%	

	CAP I	CAP II	CAP IV	CAP VI + VII	TOTAL	%
Datos Año 2018	6.037.496,00	16.435.936,35	4.482.281,90	1.611.524,57	28.567.238,82	
Incremento 2019 respecto a 2018	395.766,55	1.702.917,79	-160.764,89	210.357,97	2.148.277,42	7,52

El ***total de recursos económicos*** de los que ha dispuesto la Dirección de Acción Social ha evolucionado en estas cuantías los últimos años:

Año	Presupuesto
2012	22.134.160,18 €
2013	23.159.319,67 €
2014	23.993.809,18 €
2015	24.772.210,55 €
2016	25.699.474,47 €
2017	26.428.079,12 €
2018	28.567.238,82 €
2019	30.715.516,24 €

2. ATENCIÓN PRIMARIA

2.1. Centros de Servicios Sociales

El Centro de Servicios Sociales es una *unidad de trabajo polivalente y multidisciplinar de atención social integral*, que actúa como primer punto de acceso de los/las ciudadanos/as al Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Los Centros de Servicios Sociales detectan y atienden las necesidades sociales en su ámbito territorial de actuación coordinando y gestionando el acceso a los diversos niveles de intervención del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Mediante entrevistas y visitas domiciliarias prestan los servicios de información, valoración, diagnóstico, orientación y acompañamiento social. De este modo facilitan:

- el acceso de la población general al Sistema Vasco de Servicios Sociales y al conjunto de la red de protección social
- la orientación de las personas hacia la prestación y servicio o combinación de servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales más adecuada para responder a sus necesidades
- la planificación de la intervención personalizada a llevar a cabo desde el Sistema Vasco de Servicios Sociales
- y la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las actuaciones programadas

Centros de Servicios Sociales	N.º	Personal	Dirección	Teléfono
Parte Vieja/ Centro	1	Responsable	Konstituzio Plaza 6	943 48 15 56
	3,5	Trabajador/a Social		
	2	Administrativo/a		
	0,4	Psicólogo/a comunitario/a		
Amara	1	Responsable	Leire Plaza 6-7	943 45 27 20
	4,5	Trabajador/a Social		
	3	Administrativo/a		
	1,6	Psicólogo/a comunitario/a		
Larratxo/ Altza	1	Responsable	Larratxo Pasealekua, 22	943 39 06 21
	4,5	Trabajador/a Social		
	3	Administrativo/a		
	2	Psicólogo/a comunitario/a		
Gros / Egia	1	Responsable	Atotxako Zelaia Plaza 2	943 32 77 70
	8	Trabajador/a Social		
	5	Administrativo/a		
	1,6	Psicólogo/a comunitario/a		
Antiguo	1	Responsable	Jose Goikoa Kalea 4	943 21 00 32
	4,5	Trabajador/a Social		
	3	Administrativo/a		
	1,6	Psicólogo/a comunitario/a		
Riberas- Loiola/ Martutene	1	Responsable	Nemesio Etxaniz 1-3	943 48 15 51
	4	Trabajador/a Social		
	3	Administrativo/a		
	1	Psicólogo/a comunitario/a		
Intxaurreondo	1	Responsable	Zarategi Pasealekua, 80	943 32 16 88
	4	Trabajador/a Social		
	3	Administrativo/a		
	2	Psicólogo/a comunitario/a		

Centros de Servicios Sociales	N.º	Personal	Dirección	Teléfono
Bidebieta/ Herrera	1 2,5 1,5 1,4	Responsable Trabajador/a Social Administrativo/a Psicólogo/a comunitario/a	Serapio Mujika 19 behega	943 39 00 79

2.2. Actividad de los Centros de Servicios Sociales

2.2.1. Familias atendidas por los Centros de Servicios Sociales

En 2019, 14.997 familias (unidades de convivencia) fueron atendidas en los Centros de Servicios Sociales y en el Servicio Municipal de Urgencias Sociales. De ellas, 3.863 acudieron por primera vez a los servicios sociales municipales.

Centro Servicios Sociales	Familias atendidas		Familias atendidas por primera vez	
	N.º	%	N.º	%
Parte Vieja-Centro	1.344	8,96%	353	9,14%
Amara	1.868	12,46%	488	12,63%
Larratxo-Altza	1.702	11,35%	386	9,99%
Gros-Egia	2.932	19,55%	711	18,41%
Antiguo	1.925	12,84%	483	12,50%
Riberas-Loiola-Martutene	1.683	11,22%	396	10,25%
Intxaurreondo	1.430	9,54%	245	6,34%
Bidebieta-Herrera	891	5,94%	186	4,81%
SMUS (Servicio Municipal de Urgencias Sociales)	1.222	8,15%	615	15,92%
Total 2019	14.997	100,00%	3.863	100,00%
Total 2018	14.883		3.677	
Incremento 18-19		0,77%		5,06%

El número de familias atendidas en 2019 ha aumentado en un 0,77% con respecto al año anterior. Asimismo, el número de familias que han sido atendidas por primera vez ha aumentado en un 5,06%.

2.2.2. Servicios sociales demandados y gestionados en los Centros de Servicios Sociales

A lo largo del año 2019 los Centros de Servicios Sociales y el Servicio de Urgencias Sociales del Ayuntamiento de Donostia han gestionado un total de 18.856 nuevas solicitudes de recursos sociales relacionados con la atención de las necesidades planteadas por las personas y familias de la ciudad.

En la siguiente tabla se concreta la distribución de esta demanda, por tipo de servicio social demandado y número de solicitudes por cada tipo de servicio demandado:

Servicios Sociales demandados	2018	2019	Incremento
INSERCIÓN			
Ayudas económicas inserción	3.441	3.470	0,8%
Acciones inserción	505	583	15,4%
Alojamiento de urgencia-exclusión	223	215	-3,6%
Centro de día foral para la inclusión social	54	21	-61,1%
Valoración de la exclusión social	177	210	18,6%
	4.400	4.499	2,3%
PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD			
Dependencia: plazas residenciales, socio-sanit, centro de día de competencia foral	1.001	1.055	5,4%
Dependencia: prestaciones económicas	1.197	1.201	0,3%
Plazas de alojamiento para mayores de competencia municipal	112	88	-21,4%
Programa Goizaldiak	35	23	-34,3%
Ayuda Domiciliaria	777	866	11,5%
Teleasistencia	1.231	1.310	6,4%
Valoraciones y revisiones de dependencia	4.060	4.181	3,0%
Programa Sendian	53	61	15,1%
Otras prestaciones: PNC, FBS	169	151	-10,7%
Valoración de discapacidad	1.699	1.871	10,1%
Ayudas técnicas	1.033	1.187	14,9%
Recursos para discapacidad (residencias, CD, estancias temporales).	92	89	-3,3%
	11.459	12.083	5,4%
INFANCIA FAMILIA			
Intervención menores	173	208	20,2%
Atención mujeres	176	204	15,9%
Acogida mujeres (CAI y pisos)	10	10	0,0%
Asistencia mujeres (psicológica y jurídica)	108	142	31,5%
Acompañamiento mujeres	17	61	258,8%
Ayudas económicas mujeres y menores	27	34	25,9%
	511	659	29%
ACCIÓN COMUNITARIA			
Solicitudes de informes personalizados	275	338	22,9%
Otros recursos (Banco de alimentos)	290	476	64,1%
Intervención socio-sanitaria	698	704	0,9%
Acompañamiento social (Intxaurrondo)	0	60	-
Otorduak (Intxaurrondo + Berra)	0	37	-
	1.263	1.615	27,9%
Total	17.633	18.856	6,94%

Del total de esta demanda, 984 (5,22%) solicitudes de recursos han sido gestionadas por el Servicio Municipal de Urgencias Sociales.

Las solicitudes de recursos demandados en 2019 han aumentado con respecto a las de 2018 un 6,94%.

Hay que subrayar dos servicios en el ámbito de la intervención comunitaria que aparecen como nuevos. El primero el servicio Otorduak, que sin ser en sí mismo un nuevo servicio, porque en años anteriores se ha ofrecido desde la iniciativa social, se ha consolidado como un recurso de apoyo en el Plan de intervención social con algunas familias como recurso que durante períodos más o menos largos, garantiza una adecuada y equilibrada alimentación. Hay que destacar que los voluntarios que anteriormente participaban en el programa continúan haciéndolo y colaborando con el servicio, ahora ya de responsabilidad municipal.

Por otro lado, se ha iniciado un nuevo programa de acompañamiento social que en principio ha estado circunscrito al barrio de Intxaurreondo como herramienta de apoyo en el Plan de caso de personas y familias en situación de exclusión severa. El servicio se inició en mayo y durante el año ha intervenido en 60 familias.

2.2.3. Citas y visitas domiciliarias

A lo largo de 2019, las y los técnicos en trabajo social de los Centros de Servicios Sociales han gestionado 24.114 citas. También han realizado un total de 2.041 visitas domiciliarias a personas usuarias y/o beneficiarias de diversos servicios y prestaciones.

Centro Servicios Sociales	Citas seguimiento	Primeras citas	Visitas domiciliarias
Parte Vieja - Centro	1.914	399	250
Amara	2.299	574	276
Larratxo - Altza	2.851	448	205
Gros-Egia	3.780	765	400
Antiguo	2.643	537	284
Riberas – Loiola - Martutene	2.433	519	290
Intxaurreondo	2.918	304	179
Bidebieta - Herrera	1.534	196	157
Total	20.372	3.742	2.041

2.2.4. Evolución interanual de la demanda (solicitudes nuevas cursadas en el año) y de la atención

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Familias atendidas	13.124	13.615	14.651	14.670	14.600	14.883	14.997
Familias atendidas por primera vez	2.878	3.080	3.601	3.571	3.381	3.677	3.863
Recursos demandados	15.352	16.582	18.573	17.700	17.487	17.633	18.856

3. AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

3.1. Ayudas de emergencia social

Las Ayudas de Emergencia Social **son prestaciones económicas** que tienen un carácter puntual y subvencional. Estas prestaciones están destinadas a ayudar a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.

En 2019 hubo 2.803 solicitudes de este recurso. De estas solicitudes, accedieron a las Ayudas de Emergencia Social 2.512 familias con un total de 4.267 personas beneficiarias.

Estas familias beneficiarias se distribuyeron del modo siguiente por los diferentes Centros de Servicios Sociales:

Centro de Servicios Sociales	Familias	%
Parte Vieja - Centro	143	5,69%
Amara	279	11,11%
Larratxo - Altza	456	18,15%
Gros-Egia	351	13,97%
Antiguo	285	11,35%
Riberas – Loiola - Martutene	329	13,10%
Intxaurreondo	443	17,64%
Bidebieta - Herrera	226	8,99%
Total	2.512	100%

Por sexo y edad la distribución de las personas titulares de las ayudas es la siguiente:

Familias	Mujer	Hombre	TOTAL	%
Menos de 25 años	22	24	46	1,83%
25-45 años	417	195	612	24,36%
45-65 años	587	331	918	36,54%
65 años y más	727	209	936	37,26%
Total	1753	759	2512	100%
%	69,79%	30,21%	100%	

A través de las AES se distribuyeron 2.442.087,88 euros entre 2.512 familias. En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las cantidades económicas que se destinaron a las diferentes necesidades:

CONCEPTOS AES	Parte Vieja-Centro	Amara	Larratxo-Altza	Gros-Egia	Antiguo	Riberas-Loiola-Martutene	Intxaurreondo	Bidebieta-Herrera	Total general
Arrendamiento de vivienda	53.699,56	56.389,31	112.618,59	85.227,53	61.742,10	78.875,39	42.783,53	41.733,07	533.069,06
Arrendamiento de habitación	3.232,50	1.911,25	5.605,00	8.320,91	1.875,00	0,00	3.072,50	4.425,00	28.442,16
Coarrendamiento de vivienda	8.289,12	6.701,25	21.004,01	6.840,00	588,00	6.097,50	3.421,50	4.626,58	57.567,96
Subarriendo de vivienda	6.804,00	17.972,08	9.813,50	12.093,93	3.007,51	4.483,50	5.081,00	3.688,84	62.944,36
Intereses y amortización	940,20	12.523,94	143.743,59	61.154,35	29.228,00	58.362,10	53.966,86	69.051,93	428.970,93
Total disfrute y mantenimiento de la vivienda	72.965,38	95.497,83	292.784,69	173.636,72	96.440,60	147.818,49	108.325,39	123.525,42	1.110.994,47
Gastos de energía	40.960,40	111.038,90	142.177,77	120.804,24	124.251,00	123.276,50	183.187,86	85.630,50	931.326,17
Electrodomésticos "Línea blanca"	718,60	1.390,43	2.235,72	209,30	1.782,88	750,00	5.497,10	1.324,19	13.908,22
Reparación de vivienda	3.314,78	2.552,97	580,04	965,10	1.850,00	2.436,87	4.836,08	298,45	16.834,29
Instalaciones básicas de la vivienda	842,58	210,00	1.920,62	1.460,92	0,00	0,00	2.639,16	1.340,43	8.413,71
Mobiliario	0,00	6.258,59	455,60	1.446,49	614,86	2.636,07	168,00	160,00	11.639,61
Gastos de comunidad	0,00	0,00	0,00	315,00	1.345,11	476,39	9.651,08	360,00	12.147,58
Total habitabilidad y equipamientos	45.836,36	121.350,90	147.369,75	125.201,05	129.843,00	129.575,83	205.979,28	89.113,57	994.270,11
Prótesis oculares (gafas)	2.987,95	3.862,97	6.589,55	5.703,62	4.417,39	4.493,61	9.237,43	2.847,09	40.139,61
Prótesis auditivas	980,00	472,50	1.259,30	0,00	0,00	0,00	1.470,00	0,00	4.181,80
Dentista	13.998,47	20.420,56	37.832,20	26.911,84	19.039,30	28.554,61	44.498,00	15.580,27	206.835,25
Plantillas	0,00	168,00	200,00	0,00	155,17	0,00	91,00	0,00	614,17
Ortopedia	0,00	64,68	22,40	0,00	0,00	0,00	51,21	94,50	232,79
Otras necesidades primarias	7.248,88	14.885,25	12.655,64	11.994,93	12.438,60	6.148,00	12.690,22	6.758,13	84.819,68
Total necesidades primarias	25.215,30	39.873,96	58.559,09	44.610,39	36.050,50	39.196,22	68.037,86	25.279,99	336.823,30
TOTAL	144.017,04	256.722,60	498.713,53	343.448,16	262.334,00	316.590,54	382.342,53	237.918,98	2.442.087,88

El número de familias beneficiarias de AES se ha mantenido bastante estable con respecto al año 2018, con un descenso de 22 familias beneficiarias, que suponen un 0,87% menos que el año anterior.

La cuantía comprometida se mantiene igualmente estable con respecto a lo ejecutado en 2018, con un descenso en el gasto de 27.181,95 euros, que supone un descenso del 1,10% con respecto al año anterior.

3.2. Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido

Son **ayudas económicas puntuales, no periódicas** que tienen por finalidad *atender las necesidades básicas y facilitar la integración social* de aquellas personas y familias que se encuentren en situación o riesgo de exclusión social y que hayan suscrito un Plan de Atención Personalizado con el Ayuntamiento de San Sebastián.

En 2019, se concedieron ayudas de apoyo al plan de trabajo compartido a 589 familias, un 6% más que el año anterior. Las ayudas se distribuyeron del modo siguiente entre los Centros de Servicios Sociales y otros servicios de la Dirección de Acción Social:

Centro Servicios Sociales	N.º Familias	%
Parte Vieja - Centro	17	2,89%
Amara	31	5,26%
Larratxo - Altza	99	16,81%
Gros - Egia	57	9,68%
Antiguo	52	8,83%
Riberas – Loiola - Martutene	46	7,81%
Intxaurreondo	50	8,49%
Bidebieta - Herrera	26	4,41%
SMUS	119	20,20%
Servicio Personas Mayores	3	0,51%
Servicio Víctimas Violencia Machista	7	1,19%
Servicio de Infancia	82	13,92%
Total	589	100,00%

A estas ayudas se destinó la cantidad de 538.669,18 € en los conceptos siguientes:

	Expedientes tramitados	Cantidad	% (expedientes)
Gastos para la cobertura de necesidades básicas:	368	269.366,44	31,86%
Unidades Convivenciales en situación de extrema necesidad	342	248.224,18	29,61%
Personas que han accedido a una plaza municipal de alojamiento de autónomos o de Proyecto Hombre o Agipad	26	21.142,26	2,25%
Gastos relacionados con el disfrute de vivienda:	528	212.495,13	45,71%
Alquiler de viv. entera que no es de VPO	63	48.054,85	5,45%

Alquiler de vivienda entera de VPO	25	27.423,23	2,16%
Arrendamiento, subarriendo de habitación y coarrendamiento	125	77.904,62	10,82%
Amortización e intereses por préstamos hipotecarios	2	0,00	0,17%
Entrada en vivienda de alquiler (vivienda entera)	9	4.401,00	0,78%
Entrada en habitación (arriendo, subarriendo de habitación o coarriendo)	38	16.596,30	3,29%
Energía y gastos de comunidad	237	23.992,56	20,52%
Adaptación y/o reparación de instalaciones básicas de vivienda	8	4.401,00	0,69%
Mobiliario y electrodomésticos	13	5.270,34	1,13%
Tasas e impuestos vinculados a la vivienda	8	4.451,23	0,69%
Gastos para la cobertura de necesidades de atención sanitaria	27	6.577,42	2,34%
Gastos para la cobertura de necesidades de transporte	54	7.442,21	4,68%
Gastos de contratación de servicios para atención a personas dependientes (menores, mayores y personas con discapacidad)	127	32.612,69	11,00%
Gastos para el fomento de la inserción social y/o laboral de personas adultas	20	5.360,27	1,73%
Gastos necesarios para obtener asistencia jurídica	31	4.815,02	2,68%
Total	1.155	538.669,18	100,00%

Respecto a 2018 el número de expedientes tramitados ha crecido en un 20,31% (en 2018 fueron 960) y la cuantía total destinada a estas ayudas ha crecido en un 9,72% (en 2018 fue de 490.947,87€)

3.3. Otras prestaciones (Fondo de Bienestar Social y Prestación No Contributiva)

En 2019 se han tramitado un total de 100 nuevas solicitudes (22 de FBS. 2 de LISMI y 76 de PNC) de este tipo de prestaciones. Incluidas las personas beneficiarias de años anteriores, un total de 1.403 personas han percibido estas ayudas en 2019:

Prestación	Número de personas beneficiarias en 2019
LISMI	27
FBS (Fondo de Bienestar Social)	102
PNC (Prestación no contributiva)	1.274
Total	1.403

La cuantía total destinada a estas tres ayudas económicas para la Inclusión Social a lo largo del año ascendió a la cantidad de **6.702.480,85 €**.

3.4. Ayudas fiscales

En 2019 se otorgaron **ayudas económicas para hacer frente al pago de determinadas tasas municipales** a familias beneficiarias de las Ayudas de Emergencia Social y/o la Prestación Complementaria de Vivienda.

El número total de familias que se beneficiaron de las ayudas para el pago de estas tasas:

	N.º de recibos con ayuda	Importe Subvencionado
Impuesto Bienes Inmuebles	789	36.266,12€
Basura	1351	127.905,86€
Agua	1363	67.115,48€
Total	3.503	231.287,46€

4. PERSONAS MAYORES

4.1. Servicios de competencia municipal que se prestan en el domicilio de las personas mayores.

4.1.1. Servicio de Ayuda Domiciliaria.

El servicio de Ayuda Domiciliaria es un servicio que se ofrece a personas en su domicilio con el objetivo de facilitarles ayuda tanto en el cuidado personal como en el cuidado doméstico. Se dirige tanto a personas individuales como a grupos familiares con alguna limitación para realizar tareas y/o prestar cuidados, e incluso como respiro para la persona cuidadora.

En 2019 se contabilizaron 866 nuevas solicitudes para el Servicio de Ayuda Domiciliaria, de las cuales evolucionaron hasta ser altas nuevas un total de 589. A lo largo del año se beneficiaron del servicio un total de 2.458 personas pertenecientes a 1.788 domicilios.

La prestación del servicio se ha distribuido del siguiente modo, teniendo en cuenta los Centros de Servicios Sociales existentes:

Centro Servicios Sociales	Domicilios/ Titulares	%	mayores 65 años 31-12-19	% Cobertura entre mayores 65 años
Parte Vieja - Centro	168	9,40%	4.848	3,47%
Amara	182	10,18%	6.421	2,83%
Larratxo Altza	261	14,60%	4.657	5,60%
Gros - Egia	386	21,59%	10.092	3,82%
Antiguo	196	10,96%	8.081	2,43%
Riberas Loiola - Martutene	218	12,19%	1.480	14,73%
Intxaurreondo	222	12,42%	3.112	7,13%
Bidebieta - Herrera	155	8,67%	2.765	5,61%
Total	1.788	100,00%	41.456	4,31%

Por el colectivo al que pertenecen los titulares de estos servicios:

Colectivo	Domicilios/titulares	%
Grupos familiares con necesidades de atención	25	1,40%
Menores con necesidades de cuidado	90	5,03%
Personas con discapacidad	173	9,68%
Personas mayores	1.500	83,89%
Total	1.788	100,00%

En función de la edad y el sexo de las personas beneficiarias del servicio:

	Mujer	Hombre	Total	%
<65 años	309	309	618	25,14%
Entre 65 y 74	152	90	242	9,85%
Entre 75 y 84	465	205	670	27,26%
Más de 85	702	226	928	37,75%
Total	1.628	830	2.458	100,00%
%	66,23%	33,77%	100,00%	

Por el grado de autonomía de las personas usuarias

Dependencia	Personas Usuarías		Horas de atención	
Autónomos	1.433	58,30%	153.190,50	33,45%
Dependientes	1.025	41,70%	304.845,00	66,55%
Total	2.458	100,00%	458.035,50	100,00%

En 2019 el Servicio de Ayuda Domiciliaria ha supuesto una facturación total de 11.058.862,59€. Este gasto se ha distribuido del modo siguiente:

	Aportación
Aportación de las personas usuarias	1.575.910,38
Aportación de la Diputación Foral de Gipuzkoa	3.025.808,73
Aportación del Ayuntamiento de Donostia – San Sebastián	6.457.143,48
Total	11.058.862,59

La evolución del Servicio de Ayuda Domiciliaria estos últimos años, en las principales magnitudes, ha sido la siguiente:

	2015	2016	2017	2018	2019
Precio/hora servicio	20,41	20,61	21,47	21,47	23,97
Nuevas solicitudes	538	612	588	777	866
Domicilios atendidos	1.539	1.556	1.540	1.688	1.788
Horas de atención	402.338,25	404.913,25	397.792,25	438.824,25	458.035,50
Aportación municipal	3.046.637,13	3.281.897,20	3.939.415,64	4.950.178,93	6.457.143,48
Aportación foral	4.145.740,01	3.990.916,32	3.504.524,70	3.359.722,11	3.025.808,73
Aportación usuarios	1.066.425,23	1.115.023,01	1.138.010,28	1.188.081,17	1.575.910,38
Gasto total	8.258.802,37	8.387.836,53	8.581.950,62	9.497.982,21	11.058.862,59

4.1.2. Prestaciones complementarias para personas mayores usuarias del servicio de ayuda domiciliaria.

Las prestaciones complementarias que aquí se describen han sido ofrecidas a personas usuarias del servicio SAD por la empresa concesionaria del servicio como mejoras en el marco del contrato.

Limpiezas a fondo o limpiezas de “choque”

Durante el año 2019 se realizaron limpiezas de diferentes intensidades en 17 viviendas de personas usuarias del servicio de ayuda domiciliaria y en varias de ellas se realiza la limpieza en más de una ocasión, lo que ha supuesto una inversión de 301 horas.

Orientación y puesta a disposición de un stock de productos de apoyo

La empresa puso a disposición de los usuarios del SAD un stock de productos de apoyo: grúas, camas articuladas, adaptadores de WC y bañera. Durante el año 2019 se beneficiaron de uno o más productos de apoyo un total de 50 personas usuarias.

Acompañamiento para la realización de gestiones sanitarias y gestión de documentación

Se prestó este servicio a 38 personas usuarias tanto de forma puntual como periódica, siendo la mayoría acompañamientos a centros de salud. Se utilizaron un total de 300 horas.

Ayuda en la gestión de la medicación: Prestación conveniada entre el Colegio de Farmacia y el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco

En 2019 fueron 102 personas usuarias del SAD las que participaron en este programa. Es una prestación gratuita para las personas beneficiarias que lo prestan las farmacias cuyo objetivo es optimizar el uso de los medicamentos (despachar las dosis necesarias y evitar el almacenamiento en domicilios de medicamentos que finalmente no se consumen), al mismo tiempo que se facilita la labor de la persona que asiste en el domicilio en la tarea de dispensar los medicamentos a la persona atendida.

4.1.3. Revisión instalación detectores humo

Año tras año se siguen manteniendo los dispositivos de prevención de incendios instalados en viviendas de personas mayores. En 2019 se revisaron los dispositivos de 30 personas usuarias (limpieza, cambio de batería y/o sustitución en su caso).

4.1.4. Programas conveniados con Asociaciones de voluntarios que prestan acompañamientos a personas mayores.

La Dirección de Acción Social ha mantenido durante 2019 *convenios de colaboración con varias entidades sociales* con el objeto de impulsar el voluntariado social entre las personas mayores. (Ver apartado 9.2.)

Nagusilan y Cruz Roja son dos entidades que desarrollan tareas de acompañamiento en domicilio a personas mayores o personas con discapacidad, tales como: visitas a domicilio, llamadas telefónicas, acompañamiento en gestiones, consultas médicas, paseos, actividades de ocio, etc. Algunos de estos acompañamientos se realizan en centros residenciales, en tanto que constituyen el domicilio de muchas personas.

Tipo de acción voluntaria	NAGUSILAN	CRUZ ROJA
Personas acompañadas en domicilio (1)	16	49
Personas acompañadas en centros residenciales	130	14
Acompañamientos telefónicos	23	63
Actividades grupales de ocio	99 actividades 1.780 participaciones	22 actividades 411 participaciones

4.1.5. Servicio de Teleasistencia.

Es un servicio del Gobierno Vasco que ofrece una *conexión permanente con las redes asistenciales* para proporcionar una intervención inmediata en situaciones de necesidad o emergencia, proporcionando con ello una mejoría de la calidad de vida asociado al sentimiento de autonomía y seguridad en el domicilio.

Durante 2019 se atendieron un total de 1.310 nuevas solicitudes distribuidas del modo siguiente por los Centros de Servicios Sociales:

CSS	solicitudes	%
Parte Vieja, Centro	189	%14,43
Amara	227	%17,33
Larratxo-Altza	98	%7,48
Gros-Egia	321	%24,50
Antiguo	179	%13,66
Riberas-Loiola-Martutene	131	%10,00
Intxaurreondo	90	%6,87
Bidebieta, Herrera	75	%5,73
Total	1.310	%100,00

Además de las altas producidas a lo largo del año, en total, 5.717 personas de Donostia tuvieron esta prestación en 2019.

4.1.6. Obras de adecuación a la accesibilidad y productos de apoyo.

Las ayudas técnicas están constituidas como *ayudas económicas y productos de apoyo* para que las personas dependientes o afectadas de algún tipo de discapacidad puedan permanecer en su domicilio habitual en las mejores condiciones.

A lo largo del 2019 se tramitaron desde los centros de servicios sociales un total de 1.187 nuevas solicitudes de productos de apoyo. Son ayudas de responsabilidad foral.

4.1.7. Transporte adaptado. DYA.

La Dirección de Acción Social mantiene un convenio de colaboración con la DYA que posibilita la *prestación de ayuda para la superación de barreras arquitectónicas para personas dependientes o con discapacidad* que tengan dificultades de movilidad (subida y bajada de

1 Derivadas desde los servicios sociales de base.

escaleras y movilizaciones en domicilio), así como la posibilidad de realizar traslados en vehículos adaptados. A lo largo del 2019 fueron 8 las personas que derivadas desde los servicios sociales recibieron atención por parte de DYA, recibiendo el servicio puntualmente o de manera frecuente a lo largo del año, suponiendo un total de 352 traslados a lo largo del año.

4.1.8. Programa de psico-estimulación cognitiva para enfermos de Alzheimer en primeras fases.

Este programa se desarrolla a través de un convenio que la Dirección de Acción Social tiene con AFAGI, Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa. Sus objetivos son:

- Estimular las funciones cognitivas conservadas e incidir en las afectadas, en personas que presentan la enfermedad de Alzheimer en fase inicial, con deterioros cognitivos leves y que residan en un su propio domicilio o en el de familiares.
- Trabajar la capacidad funcional de dichas personas, realizando ejercicios relacionados con las actividades de la vida diaria, favoreciendo, de esta forma, que preserven su autonomía, durante el mayor tiempo posible.

El programa se desarrolla en cinco grupos de unas 8 personas, en sesiones semanales de una hora y media de duración. A lo largo del 2019 participaron en estos talleres un total de 45 personas.

4.2. Programa de visitas a personas mayores que hasta la fecha no sean personas usuarias de los Servicios Sociales.

A lo largo del 2019 se continuó con el **programa de visitas a personas mayores**. Se visita a las mayores de 85 años que viven solas y que hasta la fecha no han tenido contacto con los servicios sociales de base de la ciudad de diversos barrios (Parte Vieja, Amara, Riberas, Loiola, Martutene e Intxaurreondo).

El objetivo del programa es doble. Por un lado, se busca detectar situaciones de aislamiento, alta fragilidad, etc. Por otro, se ofrece a la persona información sobre los servicios sociales para que conozcan sus derechos y la manera de acceder a ellos.

	Total
Personas contactadas	222
Personas que acceden únicamente a la entrevista telefónica	128
Personas que acceden a ser visitadas	94

4.3. Atención Diurna en el ámbito comunitario: Goizaldiak.

Se trata de un recurso dirigido a **personas mayores frágiles** que tiene como objetivo *favorecer la permanencia en su entorno habitual y su socialización*. Las personas mayores participan en actividades individuales, grupales y comunitarias dirigidas a mantener su salud física y cognitiva, así como a mejorar sus relaciones sociales.

Tiene un enfoque comunitario, con visión de despliegue territorial de unidades de servicio por los diferentes barrios, favoreciendo de este modo la cercanía del recurso a los domicilios de las personas potencialmente usuarias. En el año 2019 han estado activos los siguientes grupos:

- Egia: Asociación Egitarra
- Bidebieta: Asociación Guardaplata
- Alza: Asociación Casa Nao
- Gros: Local en la Plaza Nafarroa Behera junto a la sede de la Asociación de vecinos del barrio de Gros.

Durante el año 2019 28 personas solicitaron acceder a este servicio y lo utilizaron un total de 40 personas.

4.4. Alternativas de alojamientos municipales para personas mayores.

Los **servicios de alojamiento municipales para personas mayores** se han desarrollado durante el año 2019, a través de dos tipos de recursos: apartamentos tutelados y equipamiento residencial.

VIVIENDA SOCIAL	PLAZAS 2019
Apartamentos tutelados de Berra	Plazas máximas: 39 (33 apartamentos, 6 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos tutelados de Zorroaga	Plazas máximas: 27 (17 apartamentos, 10 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos tutelados Elizaran	Plazas máximas: 10 (8 apartamentos, 2 de ellos con posibilidad de uso doble)
Apartamentos polivalentes Txara 2	Plazas máximas: 18 (18 apartamentos)
Apartamentos tutelados en Ategorrieta, Berio, Benta-Berri y Marrutxipi	Plazas máximas: 49 Ategorrieta. Plazas máximas: 6 (4 apartamentos, 2 con posibilidad de uso doble) Berio. Plazas máximas: 9 (8 apartamentos, uno posibilidad de uso doble) Benta-Berri. Plazas máximas 6 (3 apartamentos dobles) Marrutxipi: Plazas máximas 28 (14 apartamentos con posibilidad de uso doble)
Viviendas Comunitarias de Mons	36 plazas (todas con posibilidad de usos dobles)
EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL	PLAZAS 2019
Residencia Zorroaga	De 67 (en habitaciones. individuales y/o dobles)

La utilización de estos recursos de alojamiento a lo largo de 2019 ha sido la siguiente:

	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Solicitudes nuevas en 2019	47	32
Acceso a plaza de personas en lista de espera	11	11
Desestimamientos y/o Bajas en lista de espera	31	15
Total de plazas ocupadas	156	67

El coste de las alternativas de alojamiento para personas mayores en 2019 ha sido el siguiente:

	Red vivienda social	Equipamiento residencial
Coste total	1.624.804,06	1.423.111,94
Aportación de las personas usuarias	649.290,47	557.072,60
Aportación municipal	975.513,59	866.039,34

4.5. Plazas de urgencia para personas mayores.

El Ayuntamiento cuenta con 1 plaza para situaciones de urgencia de personas mayores que para las situaciones en las que no es posible activar el acceso urgente a plaza para personas dependientes.

Durante el 2019 en esta plaza residencial municipal de urgencia para mayores frágiles ha sido ocupada por 2 personas, con estancias de 35 días y 16 días respectivamente.

4.6. Líneas de actuación para la promoción de las personas mayores y de participación activa

4.6.1. Apoyo a la autoorganización de las personas mayores

La Dirección de Acción Social colabora con 23 asociaciones de personas mayores jubiladas, en los diferentes barrios de la ciudad, con el objetivo de *fomentar la autoorganización y apoyar su actividad*. Los ejes fundamentales de esta colaboración son los siguientes:

- La cesión de uso de locales de titularidad municipal con el compromiso de su permanente adecuación y acondicionamiento. Son 19 los locales de titularidad municipal cedidos a las asociaciones de personas mayores jubiladas.

En el año 2019 estas han sido las intervenciones más destacables en este ámbito:

- Proyecto de ampliación y rehabilitación del Hogar de Jubilado de la Asociación Varona (Altza) que se inauguró en marzo de 2019. La obra ha supuesto una inversión de 381.637,94 €
 - Inicio de la obra de ampliación y rehabilitación del local de la Asociación Jatorra (Centro) que concluirá en el 2020. Han sido adjudicadas con una previsión de gasto de 587.962,46 €
 - Continuación de la obra del nuevo Hogar de Jubilado de la Asociación Intxaurralde en el Edificio que está promoviendo Etxegintza para apartamentos de mayores con el objetivo de reubicar en dicho espacio a la asociación Intxaurralde. La obra se ha aprobado con un presupuesto de 432.962,46 €
 - En los presupuestos participativos aprobación del proyecto de mejora de la barra del bar y del aula informática de la asociación Guardaplata (Bidebieta). El proyecto ha sido ejecutado.
 - Continuación de estudios para la búsqueda de soluciones, rehabilitación y adecuación de varios locales (Erdialde y Zabalza en Gros)
- La financiación vía subvención de gastos relacionados con: el mantenimiento de servicios básicos (servicios básicos como limpieza, teléfono, calefacción, seguridad y otros); gastos derivados de la contratación de servicios de apoyo para la gestión y

dinamización de la asociación; y gastos derivados de la programación de actividades de carácter preventivo para los socios. En 2019 se destinó la cantidad de 660.000 € a distribuir entre las 23 asociaciones de personas mayores jubiladas (Ver Anexo 2)

- Servicio de apoyo técnico a las 23 asociaciones de personas mayores jubiladas para apoyar su autoorganización y garantizar al mismo tiempo el correcto funcionamiento de los centros. Es objeto de este servicio también acompañar los procesos de mejora de la amigabilidad de los centros. Este servicio colabora con las Juntas Directivas en la promoción y dinamización de actividades de la asociación, asesora y apoya en diferentes ámbitos de la gestión asociativa, asesora y supervisa la gestión económica asegurando el adecuado cumplimiento de sus obligaciones legales y fiscales, asesora técnica y económicamente en la elaboración de las solicitudes para las convocatorias de subvención anual y asesora en el mantenimiento físico de instalaciones, los locales y los equipamientos. Dentro de los procesos de mejora destacaríamos:

1) Participación de personas mayores de las AAPPMM en iniciativas de ciudad que están conectadas a Donostia Lagunkoia:

- Proyecto de innovación del Basque Culinary Center sobre alimentación.
- Programa en colaboración con Osakidetza y Deportes. Piztu/Soaf
- Iniciativas puntuales, el 8 de marzo con las mujeres junteras, iniciativa miradas contemporáneas ligado al 1 de octubre, iniciativa de la UPV en el museo de la educación, en la bicicletada en la semana de la movilidad.
- Colaboración para la promoción del circuito gerobide (Egia)

2) Propuestas de nuevas relaciones-conexiones con agentes de la ciudad o externos.

- Bizikletaz adinik ez
- Jornada convivencia con mayores Grupo Akain (Finlandia)
- Jornada de puertas abiertas.
- Con Izarbide para fomentar acceso a aulas informáticas de mayores a través de voluntariado.

4.6.2. Promoción de la participación activa, social y cultural de los mayores en los equipamientos comunitarios municipales

El programa +55 es una iniciativa municipal de *promoción de la participación social de las personas mayores*, centrado especialmente en el ámbito del ocio y tiempo libre, que se ubica en recursos comunitarios (Centros Culturales, Escuela Municipal de Música y Danza y Topalekua), que persigue el fomento del envejecimiento activo y que se desarrolla en colaboración con Donostia Kultura y la Escuela Municipal de Música y Danza.

Los objetivos generales y las acciones que desarrolla el programa +55 son los siguientes:

- Promover la participación de las personas mayores de 55 años en los servicios y actividades que se organicen desde los equipamientos municipales comunitarios (Centros Culturales, Escuela de Música y Danza, Topalekua, etc.)
- Servir como motor y referente técnico a las diferentes asociaciones de personas mayores que desarrollan su actividad en Topalekua, siendo este un centro de recursos de la Dirección de Acción Social para el fomento de la participación social de las personas y asociaciones (mayoritariamente de personas mayores).
- Informar y atender a las personas mayores acerca de las alternativas de ocio y tiempo libre que existen en Donostia.
- Promocionar el voluntariado cultural.

Estas son las actividades que se han realizado a lo largo del año 2019:

ACTIVIDADES

SABADOS Y DOMINGOS DE BAILE
VIDEO FORUM
TEATRO AMATEUR DE MAYORES
COROS/ENCUENTRO DE COROS
MANEJO DE MOVIL, TABLET, EBOOK, APPS
ANTIGUA/EGIA/AMARA NATURALISTA
ACTIVIDADES INTERGENERACIONALES (Gazteleku, Hautxoko)
MAPEOS EMOCIONALES
CLOWN
PASEOS POR DONOSTIA
SEXHITZ
CONFERENCIAS DE SALUD
DEPORTE DE VERANO (TAICHI, YOGA, GIMNASIA, ZUMBA)
TALLERES DE MEDIO AMBIENTE
IMPROVISACIÓN TEATRAL
MARCHA NORDICA
CONFERENCIA ENCUENTROS "RE"
"AZTARNAK" RELATO CORTO
"EREINDUZ" CREACIÓN ARTÍSTICA
DANZA CONTEMPORANEA
JORNADAS TEMÁTICAS
MUSICAL
ERRITMOA NAIZ
ZARZUELA
BATUCADA

Nº de Sesiones : 696
Nº de Participaciones : 18.137

4.6.3. Apoyo a las iniciativas impulsoras del aprendizaje para toda la vida

Desde la Dirección de Acción Social se apoyan diversas opciones existentes en Donostia que trabajan en la *línea del aprendizaje permanente*, como acción directamente vinculada al fomento de la participación y del envejecimiento activo.

En este marco de trabajo se apoyan a través de subvención y/o de cesión de espacios las iniciativas de las Asociaciones Acex y Helduen Hitza, todas ellas asociaciones participadas por personas mayores, y que ofrecen espacios de formación en los cuales poder adquirir o afianzar conocimientos culturales, además de ofrecer espacios de encuentro entre personas mayores.

Entre otros aspectos, ofrecen formación en aspectos tales como: historia, arte, literatura, psicología, ética, habilidades sociales y hábitos saludables.

4.6.4. Topalekua

Topalekua es un *equipamiento para el fomento de la participación social de ciudadanos y asociaciones* principalmente de personas mayores, a través de la puesta a su disposición de determinados recursos e infraestructuras para el desarrollo de actividades vinculadas a sus fines. El equipamiento contempla la posibilidad de ofrecer espacios compartidos para uso de

oficina (tipo sede de la asociación), salas polivalentes para el desarrollo de diversas actividades, etc.

Las asociaciones que tienen su sede en Topalekua son las siguientes:

- Asociación de Jubilados Goiko Galtzara
- Helduen Hitzza
- Acex/Eske
- Lantxabe (Asociación de vecinos Aiete)
- Coral Gurutzeaga

Además de estas entidades con sede permanente en Topalekua, son varias las asociaciones que utilizan el equipamiento de forma temporal, para llevar a cabo acciones generalmente dirigidas a las personas mayores u otras iniciativas de carácter social. En el cuadro siguiente se muestra el número de actividades desarrolladas en Topalekua por éstas y otras asociaciones a lo largo del año 2019:

ACTIVIDADES	Sesiones
LA VOZ DE LOS MAYORES (curso, foro de los jueves, grupo de teatro, reuniones, tertulias literarias y euskera)	265
GOIKO GALTZARA (bingo, taichi, reuniones puntuales)	77
CORAL GURUTZEAGA	44
REUNIONES AYUNTAMIENTO Y OTRAS ASOCIACIONES	60
ACEX/ESKE	144
LANTXABE (introducción a la música moderna, yoga, tertulia, cine, fiestas)	212
TOTAL	802

4.7. Recursos y prestaciones de competencia foral para personas dependientes

4.7.1. Valoraciones de dependencia.

La valoración de la dependencia es un *proceso que mide el grado de dependencia de una persona mayor o de una persona con cualquier tipo de discapacidad*. La identificación de este grado determina los derechos de esta persona en el sistema de prestaciones derivadas de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Sebastián, en 2019 se tramitaron un total de 4.181 valoraciones vinculadas con la dependencia (2.868 Baremos de Valoración de la Dependencia y 1.313 RAIs para acceso a residencias).

Estas valoraciones se distribuyeron del modo siguiente entre los diversos Centros de Servicios Sociales:

Centro Servicios Sociales	BVD	RAI	BVD+RAI	%(BVD+RAI)
Parte Vieja -Centro	363	154	517	12,37%
Amara	422	174	596	14,25%
Larratxo - Altza	253	133	386	9,23%
Gros-Egia	683	280	963	23,03%
Antiguo	445	211	656	15,69%
Riberas-Loiola-Martutene	310	159	469	11,22%
Intxaurreondo	213	99	312	7,46%
Bidebieta-Herrera	179	103	282	6,74%
Total	2.868	1.313	4.181	100,00%

4.7.2. Prestaciones económicas para personas mayores dependientes.

La Ley de la Dependencia establece una serie de *ayudas económicas para las personas que se hallan en situación de dependencia*. En 2019 se han solicitado las siguientes:

Centro Servicios Sociales	Prestaciones	%
Prestación para cuidados en el entorno (PECE)	453	37,72%
Prestación para la asistencia personal (PEAP)	556	46,29%
Prestación vinculada a servicio residencial (PEVS)	192	15,99%
Total	1.201	100,00%

Por Centros de Servicios Sociales las tramitaciones de estas ayudas se han distribuido del modo siguiente:

Centro Servicios Sociales	PECE	PEAP	PEVS	Total prestaciones	%
Parte Vieja - Centro	41	86	33	160	13,32%
Amara	55	105	23	183	15,24%
Larratxo - Altza	53	40	12	105	8,74%
Gros-Egia	92	126	43	261	21,73%
Antiguo	83	76	33	192	15,99%
Riberas-Loiola-Martutene	66	72	24	162	13,49%
Intxaurreondo	33	30	12	75	6,24%
Bidebieta-Herrera	30	21	12	63	5,25%
Total	453	556	192	1.201	100,00%

Los datos proporcionados por la Diputación Foral de Gipuzkoa referidos a pagos y beneficiarios de Donostia/San Sebastián durante algún periodo del 2019 son los siguientes:

	Año 2019	Mujeres	Hombres	Total
PECE	Pagos	3.059.172,75 €	2.267.080,98 €	5.326.235,73 €
	Personas Perceptoras	1.275	978	2.253
PEAP	Pagos	6.255.250,62 €	2.070.124,30 €	8.325.374,92 €
	Personas Perceptoras	1431	490	1921
PEVS	Pagos	757.271.30 €	256.259,77 €	1.013.531,07 €
	Personas Perceptoras	195	77	272
Total	Pagos	10.071.694,67 €	4.593.465,05 €	14.665.159,72 €
	Personas Perceptoras	2.901	1.545	4.446

4.7.3. Residencias y Centros de Día para personas dependientes

En 2019 los Centros de Servicios Sociales gestionaron y tramitaron un total de 512 solicitudes de plazas residenciales para personas mayores dependientes (272 de ellas con carácter temporal) y 252 solicitudes para Centros de Día.

La distribución de estas nuevas solicitudes por los diferentes Centros de Servicios Sociales fue la siguiente:

Centro Servicios Sociales	Residencia	Centros de Día	Total	%
Parte Vieja - Centro	67	28	95	12,43%
Amara	87	23	110	14,40%
Larratxo - Altza	44	29	73	9,55%
Gros - Egia	116	53	169	22,12%
Antiguo	73	32	105	13,74%
Riberas – Loiola - Martutene	65	37	102	13,35%
Intxaurreondo	36	18	54	7,07%
Bidebieta - Herrera	24	32	56	7,33%
Total	512	252	764	100,00%

4.8. Donostia Lagunkoia/San Sebastián Amigable.

La iniciativa Donostia Lagunkoia **busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores y de la sociedad donostiarra en su conjunto**. La Dirección de Acción Social, participa activamente en la dinamización de esta iniciativa al tiempo que promueve y colabora en el desarrollo de acciones y medidas concretas incluidas en el Plan de Acción de Donostia Lagunkoia, relacionadas con el Eje: “Una comunidad que cuida”. Estas iniciativas están orientadas al trabajo de diseño de la red de apoyo comunitario a las personas mayores frágiles. Siendo ésta una de las líneas de trabajo del Plan de Donostia Lagunkoia es corresponsabilidad de esta Dirección promover su desarrollo. A continuación, se presentan las iniciativas llevadas a cabo durante el 2019.

Con agentes comunitarios en red:

A la finalización del proceso para la mejora de la amigabilidad de los hogares de personas mayores Jubiladas en 2016, el Ayuntamiento adquirió una serie de compromisos que ha seguido implementando también en el 2019:

1. El acompañamiento y apoyo a las dos Asociaciones que han continuado trabajando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos a la finalización del proceso. En concreto a Gure Egunsentia y Antiguu, prestándoles ayuda para organizarse en grupos de trabajo (Ltaldeak) y contribuir a la detección de personas mayores frágiles en colaboración con los servicios públicos, y apoyándoles en la implementación de acciones derivadas.
2. En marzo del 2019 se finalizó con la formación a todas las Juntas en metodologías para trabajar la mirada activa de las Asociaciones a situaciones de fragilidad y riesgo de aislamiento.
3. En 2019 se ha continuado con acciones derivadas de la contratación del servicio de asesoramiento jurídico, se han revisado los expedientes de contratación de servicios para las personas socias por parte de las Asociaciones y se ha definido un modelo de contratación de servicios por parte de dichas Asociaciones.
4. Se ha continuado también con las Asambleas extraordinarias para la aprobación de los nuevos estatutos allá donde no se habían hecho.
5. Se ha continuado con el desarrollo del aplicativo de gestión común, incorporando funciones nuevas (para remesas bancarias) y formando a más socios al objeto de que se utilice más.
6. Promoción procesos participativos como el que se ha impulsado en Erdialde a propósito del proyecto de rehabilitación integral. Para ello se realizaron varias reuniones y 2 talleres que fueron dinamizados con profesionales expertas en acompañamiento de procesos participativos.
7. Con el conjunto de las Asociaciones se organizó un taller en el que participaron 21 asociaciones diferentes, a través de un total de 91 asistentes.

En otro orden de cosas, y a petición del Consejo asesor de Acción Social se realizó un taller con las entidades que se ofrecieron a participar para reflexionar de manera colectiva en torno a la soledad no deseada, y sobre cómo podría abordarse esta cuestión en un grupo de trabajo municipal.

Con barrios y de manera innovadora: *Lkaleak*

Proyecto que inició su andadura en 2017, y ha continuado durante el 2018 y 2019. El proyecto plantea un proceso de co-creación en el que personas mayores, junto con otras personas y agentes de la comunidad, imaginan, diseñan y activan, redes que promuevan atención, apoyo y cuidado a esas personas mayores cuando lo necesitan.

Así, Lkaleak ha tratado de identificar con la participación de esas personas los atributos, formas de hacer y relacionarse que permiten hoy (re)construir un espacio de vínculos y relaciones para proveer en un entorno localizado, de proximidad y vida cotidiana, apoyo y cuidados que, basados en principios de reconocimiento, solidaridad y reciprocidad, puedan prevenir y aliviar situaciones de soledad o desprotección.

La iniciativa se desarrolla en el barrio de Egia. Está impulsada por la Dirección de Acción Social Municipal, Aptes y la Universidad de Deusto y ha contado con el apoyo del programa foral Etorbizuna Eraikiz.

Durante 2019 han sido varios los proyectos que en clave comunitaria se han desarrollado en este proceso con un alto protagonismo de los mayores: Focus, Ondoko, Elkar Ekin, y las actividades con Cristina enea (<http://lkaleak.eus/es/>).

Con equipamientos comunitarios:

Trabajando para la mejora y adecuación de locales cedidos a las Asociaciones de personas mayores jubiladas. Ver el detalle en el apartado 4.6.1.

Con otras instituciones en iniciativas compartidas para la prevención:

Talleres de prevención de caídas en colaboración con el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, Osakidetza y el Patronato Municipal de Deportes en los siguientes barrios:

- Gros
- Amara Viejo.
- Amara Nuevo.
- Egia zona baja
- Egia zona alta.
- Loiola
- Intxaurreondo
- Añorga
- Altza.
- Antiguo

5. ATENCIÓN Y SERVICIOS A MENORES

5.1. Programas preventivos

Este Departamento asume como función **el trabajo preventivo y de intervención dirigido a menores en** espacios concretos en los que concurren factores de vulnerabilidad identificada o se dan situaciones de desprotección, consumo o actitudes de inadaptación que pueden abordarse precozmente.

5.1.1. Programas de prevención vinculados a adicciones

5.1.1.1. Programas preventivos de **drogodependencias en el ámbito del ocio**

Campaña sobre alcohol en fiestas

Mediante este proyecto, se realiza una campaña de sensibilización, información y prevención del consumo abusivo de alcohol en espacios festivos como la Semana Grande, por ejemplo. Para ello, se realiza una prueba de los niveles de alcohol con el objetivo de concienciar sobre su estado real de nivel etílico y sensibilizar en relación con los riesgos de los consumos y especialmente la conducción. Esta prueba se realiza en stands habilitados para tal fin, a los cuales acuden todas las personas interesadas de una forma voluntaria.

En la campaña del año 2019 han participado 621 personas y han resultado positivos 312.

Programa de información y formación en locales de jóvenes

En la implementación de este proyecto se han realizado diferentes acciones dirigidas a ofrecer información, formación y asesoramiento en materias relacionadas con las adicciones, uso adecuado de TICs y relaciones afectivo sexuales a las chicas y chicos que se reúnen en los locales de ocio de Donostia.

Durante el 2019 se ha realizado el proyecto en 2 locales y en 6 Gaztelekus participando un total de 90 personas.

Programa de medidas alternativas por tenencia o consumo

El programa se dirige al colectivo de menores de edad que han sido sancionados en Donostia por tenencia o consumo de sustancias (alcohol o sustancias ilegales) o menores que no siendo sancionados han sido comunicados por mostrar factores de riesgo. La finalidad de este proyecto es detectar menores en situación de riesgo y tras una valoración ofrecer una atención ajustada a sus necesidades. La intervención se centra en ofrecer información, formación, apoyo y/o orientación tanto a las/los menores como a sus familias.

Una vez finalizada la intervención acordada entre los/as tutores, el/la menor y la técnica de drogodependencias, se evalúa la participación. Si hay una sanción y la evaluación es positiva, se disminuye la cuantía de la sanción teniendo que pagar 100 € (sustancias ilegales) o 20 € (alcohol), y si es negativa, se continúa el procedimiento de la sanción.

El número de personas participantes en el programa durante el año 2019 ha sido de 114 menores, 165 familiares y 12 educadores. Se han realizado 255 sesiones con adolescentes, 96 con familiares, 5 talleres de prevención de cannabis para adolescentes (40 personas) y 5 charlas de prevención para madres y padres (41 personas).

Menores participantes	N.º
Mujeres	31
Hombres	83
Total	114

Tipo de sustancia	N.º
Alcohol	37
Sustancias ilegales (Cannabis)	77
Total	114

5.1.1.2. Programas preventivos de **drogodependencias en el ámbito educativo**

Programa Riesgo Alcohol

El programa de reducción de riesgos asociados al consumo de alcohol, RIESGO ALCOHOL va dirigido al alumnado de 4º de ESO, Bachiller, Ciclos formativos de grado medio y superior, CIPs, y EPAs, y pretende dos objetivos fundamentales:

- Fomentar la actitud responsable en la gestión de los riesgos asociados al consumo de alcohol.
- Favorecer la toma de decisiones informada en situaciones de riesgo asociadas al consumo de alcohol.

Tabla de Centros y menores participantes:

N.º Centros escolares	4			
N.º de Grupos	17			
	Mujer	Hombre	NC	Total
N.º alumnos/as	199	181	16	396

5.1.1.3 Programas preventivos sobre usos de **nuevas tecnologías en el ámbito educativo**

Mediante la formación de los profesionales de los centros educativos, hemos ofrecido una base sólida sobre conceptos fundamentales de prevención y detección en la utilización de las tecnologías para que ellos mismos puedan transmitir mensajes adecuados y puedan hacer frente a situaciones problemáticas que se les presentan en su labor diaria. Con este proyecto se busca capacitar en conocimientos sobre el uso adecuado de estas herramientas y de esta manera, informar, formar y orientar a los menores.

La formación de los profesionales se ha realizado en 11 centros educativos y en 1 entidad social contratada por el Ayuntamiento. En total, han participado 198 personas de las cuales 149 eran mujeres y 49 hombres.

5.1.1.4. Programa de **formación de formadores en prevención de drogodependencias**

El objetivo de esta formación se centra en dotar a los profesionales de herramientas para sensibilizar y aplicar pautas de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas. Mediante la formación a agentes sociales, se les quiere capacitar para que actúen como agentes de salud con los jóvenes con los que están en contacto y de esta manera, reducir los riesgos asociados al consumo de alcohol y otras drogas.

En 2019 esta formación se ha desarrollado en colaboración con la Guardia Municipal y han participado 18 agentes.

5.1.2. Programas de prevención vinculados a la protección de menores

Programa de detección e intervención precoz en materia de protección de menores

Teniendo en cuenta que la protección de menores no es un servicio que se genere por demanda explícita de las personas afectadas, es necesario que las administraciones públicas competentes sean eficaces en la detección activa de los casos. Esto supone la capacitación para la detección de todas aquellas personas que profesionalmente están en contacto directo y permanente con menores.

Es un programa que tiene dos vertientes: formación para la detección en el ámbito escolar y comunitario, y el asesoramiento a los y las profesionales de estos espacios para intervenir de manera precoz, en el mismo ámbito donde se hace la detección y con los y las profesionales que allí trabajan.

Se articula en función de las que denominamos “Unidades Profesionales” Existe un amplio espectro de estas unidades profesionales esto es, diferentes tipos de centros o servicios dirigidos a menores donde los profesionales tienen una relación directa con ellos y, por tanto, son agentes que pueden y deben participar tanto de detección como de intervención precoz en el ámbito de la protección de los/as menores.

En el curso escolar 2018/ 2019 el programa ha crecido en 2 unidades profesionales, pasando de 62 a 64.

Tipo Unidades Profesionales (UP)	N.º UP	Dimensión UPs	MUJERES COMISION	HOMBRES COMISION	TOTAL COMISION	ASISTENCIAS A FORMACION
Centros Escolares	46	54	192	57	249	2.205
Haurreskolak	11	2	12	0	12	179
Polideportivos	2	1	3	6	9	23
Gaztelekuak/ Haurtxokoak	16	1,5	9	8	17	48
Guardia Municipal	1	1	10	8	18	66
Centros de Salud	11	4,5	69	2	71	11
Total	87	64	295	81	376	2.532

Mediante la Formación se ofrece a los profesionales recursos teóricos y técnicos para promover la detección de situaciones de desprotección infantil y ofrecer información sobre el sistema de protección infantil y otros temas relacionados y de interés para la detección eficaz.

N.º de Formaciones realizadas con los profesionales de las distintas UPs			
	N. sesiones	N. Horas	Total Asistencias
Sobre sistema de protección de infancia	72	114	561
Fenómenos sociales relacionados con la protección infantil	102	154	1.739
Formación sobre análisis de caso	28	45	232
Total	202	313	2.532

En las comisiones se analizan casos concretos sobre los que se valora la conveniencia de intervenir de manera temprana, por ejemplo, dando pautas a los/as padres/madres. El nº de menores que se han beneficiado de esta intervención precoz ha sido la siguiente:

N.º de menores que han sido objeto de intervención precoz						
	Chicos	%	Chicas	%	Total	%
0-2 años	29	2,47	59	5,3	88	7,50
Infantil	135	11,51	71	6,05	206	17,56
Primaria	339	28,90	273	23,27	612	52,17
Secundaria	136	11,59	114	9,72	250	21,31
BACH/FP	9	0,77	8	0,68	17	1,45
Total	648	55,24	525	45,02	1.173	

Como se puede apreciar, a lo largo del curso 2018/2019 se ha atendido un total de 1173 casos de menores. De los cuales:

- 754 han sido nuevos casos abiertos en el curso 2018/2019
- 419 casos continuaron abiertos del año anterior.
- 738 casos se han cerrado a lo largo del curso. La duración media de atención al caso ha sido de 6,87 meses.

Comparativa anual				
Año	2016	2017	2018	2019
Chicas	263	328	427	525
Chicos	508	541	578	643
Total	771	869	1005	1173

Servicio de Apoyo a la gestión Familiar (SAF)

Desde la necesidad de ayudar a gestionar los problemas derivados de la educación de menores en el marco familiar, se concreta un Servicio para la preparación de aquellas familias en las que se ha identificado una dificultad específica en su contexto de crianza, que tiene o puede tener consecuencias en el desarrollo de los menores.

Desde este Servicio se ofrecerá un espacio grupal para compartir las distintas situaciones y encontrar, incorporando el punto de vista de otras personas y de los/las profesionales, una nueva manera más satisfactoria de actuar.

N.º grupos iniciados el 2018 y han permanecido abiertos durante el 2019	5
N.º grupos abiertos en 2019	14
N.º de casos que han participado en grupos	117
N.º de Intervenciones Individuales	7
M.ª de Altas dadas por finalización proceso	66
N.º de casos totales atendidos	166

Comparativa anual				
Año	2016	2017	2018	2019
Casos atendidos	102	79	132	166

5.2. Programas de Intervención con menores en situación de desprotección

Este servicio está destinado al **cumplimiento de las obligaciones municipales** derivadas de la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

5.2.1. Casos leves / moderados

En los datos adjuntos se registran las intervenciones activas a 31 de diciembre de 2019 en casos diagnosticados como nivel de desprotección leve o moderada, según la herramienta diagnóstica BALORA.

CSS	N.º	% Pobl. < 18
Parte Vieja, Centro	29	1,54%
Amara	99	2,66%
Larratxo-Altza	132	4,18%
Gros-Egia	115	2,36%
Antiguo	96	1,60%
Riberas-Loiola-Martutene	64	5,83%
Intxaurreondo	125	5,92%
Bidebieta, Herrera	62	3,91%
Total	722	2,96%

El número de casos nuevos y el número de casos en el que se ha finalizado la intervención a lo largo del 2019, es el siguiente:

Nuevos casos atendidos	257
Casos fin intervención municipal	210

5.2.2. Casos derivados a Diputación

De los 210 casos que han finalizado la intervención 44 han sido derivados al Servicio de Acceso a la Protección Infantil de la Diputación Foral de Gipuzkoa, al ser valorados como casos graves y por lo tanto ser de competencia foral tal y como se recoge en la Ley 3/2005 sobre protección de menores.

5.2.3. Recursos de intervención

La asignación de recursos se realiza siempre por prescripción del profesional responsable del caso y en coherencia con los objetivos establecidos en el Plan de Caso.

Los profesionales que intervienen son terapeutas y educadores que pueden intervenir aplicando metodologías y programas diversos dependiendo del objetivo a trabajar, la edad del/la menor etc. Por tanto, en cada caso se prescribe un tipo de recurso o una combinación de ellos para lograr los objetivos de la intervención.

La distribución de terapeutas y educadores/as por los centros de Servicios Sociales es la siguiente:

CSS	Terapeutas	Educadores/as
Parte Vieja - Centro	0,12	0,92
Amara	0,70	3,65
Larratxo - Altza	0,63	3,89
Gros - Egia	0,80	3,22
Antiguo	0,70	4,10
Riberas – Loiola - Martutene	0,25	2,21
Intxaurreondo	0,75	4,19
Bidebieta - Herrera	0,55	2,30
Total	4,50	24,50

Estos profesionales intervienen a través de los siguientes programas:

a) Apoyo socio-educativo y psicosocial

Estos profesionales ofrecen apoyo socio-educativo y psicosocial a las familias para gestionar conflictos, evitar situaciones de falta de cuidado, facilitar la sustitución de hábitos y comportamientos perjudiciales y adquirir capacidades que favorezcan la convivencia y la inclusión social.

Casos que han tenido asignados terapeutas o educadores durante el 2019:

Terapeutas (n.º de casos asignados)	Educadores/as (n.º de casos asignados)
154	241

b) Programa Safe Care

Safe Care trabaja en el domicilio con familias vulnerables e incluso negligentes y menores de 0-5 años, focalizando la intervención en aspectos de salud, seguridad e interacción adultos-niñas/os, y logrando resultados en el desarrollo global (emocional, conductual, social) a largo plazo para los menores.

	2016	2017	2018	2019
Familias que han completado el programa	30	12	13	25

c) Programa Incredible Years

Incredible Years trabaja con grupos simultáneos de madres-padres y sus hijas/os de entre 4 - 8 años. Los menores seleccionados presentan conductas disruptivas y la capacidad de las madres-padres para su control es limitada. Se trata de una intervención limitada (20 sesiones semanales + 4 visitas domiciliarias) con el objetivo de reconducir el sistema familiar para lograr un desarrollo positivo en los menores a largo plazo dotando a los padres de habilidades y estrategias para reconducir situaciones y focalizando el bienestar del menor.

A continuación, se aportan datos de las familias participantes:

	2016	2017	2018	2019
Menores	30	24	24	18
Adultos	44	35	32	25
Total	74	59	56	43

d) Programa Attachment video Intervention (AVI). Una intervención basada en el Apego.

Se trata de un programa de intervención basado en el apego que ha mostrado ser eficaz para promover la sensibilidad de los cuidadores principales en situaciones de desprotección infantil, lo que, a su vez, redundará positivamente en un incremento del apego seguro del niño, mejora la adaptación psicosocial y reduce la manifestación de conductas de riesgo a largo plazo.

En el 2019 se ha firmado un Convenio con la Universidad del País Vasco para su implantación y evaluación. Fruto de dicho Convenio se han realizado las siguientes acciones:

- Formación de 20 profesionales que aplicaran el programa
- Selección de 12 familias para su participación en el proyecto Experimental y Piloto para la implantación del programa.
- Supervisión de casos con participación de 20 profesionales.

6. PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El Departamento de Acción Social cuenta con un servicio de atención a las víctimas de violencia de género en el que se desarrollan distintos programas tanto para la atención de las víctimas como para la prevención de la violencia.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Desde este programa se ofrece **información y apoyo a personas víctimas de la violencia de género** utilizando recursos propios de la Dirección de Acción Social y otros promovidos desde otros departamentos o instituciones. El personal responsable del programa parte de un diagnóstico de cada caso y acuerda con la víctima un plan de intervención que puede incluir recursos de apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, ayudas económicas, apoyo educativo y acompañamiento, mediación intercultural y alojamiento.

A lo largo de 2019 se ha atendido a 193 personas nuevas en el programa:

- Víctimas de violencia machista: 152
- Violencia intrafamiliar: 11
- Violencia sexual: 19
- Otras problemáticas: 11

Entre las víctimas de la violencia machista incorporadas al programa durante el año 2019 se han observado los siguientes tipos de maltrato:

Maltrato físico	95
Maltrato psicológico	146
Maltrato económico	21

Nota: Normalmente los tipos de maltrato se dan de manera combinada, por ello la suma de los diferentes tipos es superior al número de mujeres atendidas.

Además de los 193 casos nuevos, se ha atendido a 169 personas más con atención iniciada en años anteriores.

Por lo tanto, hemos atendido a un total de 362 personas en el programa de atención a víctimas de la violencia de género.

En la tabla siguiente se recogen los recursos y ayudas, que a lo largo de 2019 han recibido las personas que han acudido al programa:

Apoyo psicológico	117
Asistencia socio jurídica	25
Asesoramiento, información	193
Pisos de acogida	10
Alojamientos DFG – Acogimiento de corta, media y larga estancia.	11
Cheque de emergencia	15
Ayuda económica GV (*)	19
Acompañamiento a mujeres	61

(*) Además de estas ayudas específicas, las mujeres atendidas tienen acceso, en su caso, al resto de ayudas económicas tramitadas y/o gestionadas por la Dirección de Acción Social (Ayudas de Emergencia Social y Ayudas de apoyo al Plan de Trabajo Compartido).

PROGRAMA DE PREVENCIÓN PARA ADOLESCENTES

El programa tiene como objetivo la **prevención de la violencia sexista en adolescentes** que están en intervención en los diferentes programas de Infancia y que o bien son vulnerables a relaciones afectivo-sexuales de riesgo o bien presentan ya relaciones de riesgo alto, así como el fomento de las relaciones igualitarias entre chicos y chicas adolescentes.

En el 2019 se ha realizado un único taller. Propusimos a nueve personas que participaran en el taller y finalmente fueron cinco las que participaron-

El perfil de los participantes es: jóvenes vulnerables a relaciones afectivo-sexuales de riesgo con edades comprendidas entre 13 a 17 años.

Taller	N.º participantes	Sexo	Edad
Taller VULNERABILIDAD	5	4 chicas 1 chico	13 - 17 años

7. PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA URGENCIA – EMERGENCIA Y A PERSONAS SIN HOGAR

7.1. Servicio Municipal de Urgencias Sociales

El **Servicio Municipal de Urgencias Sociales** (SMUS) se encuentra ubicado físicamente en las instalaciones del Ayuntamiento de la calle Easo 41. Su acceso se realiza personándose en dicha dirección o por teléfono (943 48 38 49). Está disponible 365 días al año, 24 horas al día. La atención presencial se desarrolla desde las 8:00h a las 22:00h entre semana y de 9:00h a 21:00h los fines de semana. El resto de horas (por las noches) únicamente se atienden las urgencias a través de la Guardia Municipal (092) o SOS Deiak (112).

El trabajo del SMUS se desarrolla por un equipo técnico compuesto por once trabajadoras/es sociales. Entre todas ellas, suman 7 jornadas laborales.

La *actividad* de este equipo abarca principalmente las siguientes áreas:

- Atención de Urgencia
- Gestión de Recursos
- Acciones de Acompañamiento
- Atención de Casos

7.1.1. Atención de urgencia

En sus funciones de *atención a la urgencia*, el SMUS se activa principalmente en tres situaciones concretas:

- Necesidad social derivada de un suceso inesperado que da lugar a desprotección
- Situación de alarma referida a personas mayores en sus domicilios
- Personas afectadas por situaciones de muertes repentinas de personas cercanas

En el primer caso, el SMUS se activa cuando la necesidad social se produce como *consecuencia de un suceso inesperado* que da lugar a una *situación de desprotección temporal a una o más personas* y que deriva en la necesidad de activar *dispositivos urgentes de atención* (seguridad, alimentación y alojamiento). En estas situaciones el SMUS comprueba los daños y recoge datos sobre las personas y familias afectadas, les ofrece información y les atiende en la situación de urgencia, localizando familiares, ofreciendo comida a las personas directamente afectadas, cuidando necesidades de medicación si fuese necesario o resolviendo los problemas de alojamiento de aquellas personas y familias cuyo domicilio es inaccesible. La actuación del SMUS se mantiene con medidas de acompañamiento mientras duran los efectos del suceso en las personas y familias afectadas.

En cuanto a intervenciones fuera del horario presencial del SMUS, desde las 22:00 horas (o las 21:00 horas los sábados y domingos) hasta las 8:00 horas se han realizado 71 intervenciones, de las cuales 37 han sido solicitadas por la Guardia Municipal, 7 por SOS Deiak, 13 por parte del personal guarda de Abegi Etxea, 2 desde la Ertzaintza, 6 desde la empresa que gestiona el Servicio de Ayuda a Domicilio y 3 solicitadas por el Servicio Foral de Urgencias Sociales, 1 por parte de la Dirección de Acción Social, 1 de servicio de alojamiento Hotzaldi (Cáritas) y 1 por iniciativa de la propia persona que viene a nuestra oficina antes del cierre. De todas las intervenciones, 32 han requerido una atención presencial de las personas trabajadoras del servicio de urgencias y las restantes, una indicación técnica telefónica.

En 2019 han sido 7 los sucesos que han generado la activación por parte del SMUS del Protocolo de catástrofe o que afecta a colectivos numerosos:

- 1 de marzo de 2019. Incendio en el Infierno. Se realojó una persona
- 13 de mayo de 2019. Desprendimientos en Gurutzealde, 1. Se realojó una familia
- 27 de junio de 2019. Incendio en el barrio de Intxaurreondo (Calle Los Luises, 29). No se realizaron realojos
- 5 de julio de 2019. Desahucio en Zubieta. No se realizaron realojos
- 19 de noviembre de 2019. Desprendimientos en la Av. Zarautz 29 y 31. Se realojaron tres familias.
- 24 de noviembre de 2019. Incendio en la c/ Azkuene, 29. No se realizaron realojos
- 5 de diciembre de 2019. Incendio en la c/ Mundaiz, 10. Se realojó una familia

El SMUS también se activa cuando se detecta alguna **situación de alarma referida a personas mayores** en sus domicilios (normalmente no apertura de la puerta) derivada de la observación y aviso de las personas trabajadoras del Servicio de Ayuda Domiciliaria. En 2019 ocurrieron 59 casos.

Otra situación de urgencia social realizada por el SMUS es la atención desde el primer momento a *personas que han de enfrentarse a noticias relacionadas con la **muerte repentina** (accidentes, suicidios...)* de alguna persona allegada. En estos casos (5 en 2019) el SMUS informa directamente a las personas afectadas y los acompaña y apoya en la primera fase del proceso de aceptación y afrontamiento del suceso.

7.1.2. Gestión de recursos

Se trata de actividades que realiza el SMUS vinculadas al *funcionamiento de diversos servicios o recursos de urgencia de la ciudad*.

Recurso	Función del SMUS	N.º
Gaueko Aterpea (baja exigencia)	Personas entrevistadas para valorar su situación y priorizar el acceso al Gaueko Aterpea	114
Servicio de Puertas Abiertas	Noches de apertura	4
	Pernoctaciones en esos días	143
Anexo del CMAS	Familias con menores acogidas en recurso de urgencia	71 familias
Pisos de Emergencia	Realización de visitas o llamadas periódicas para regular el buen uso del piso y apoyar a las familias acogidas.	99 visitas
Vales de farmacia	Número de personas beneficiarias	66
	Número de vales de farmacia entregados	173
Visitas domiciliarias para empadronamiento	A solicitud de Udalinfo para comprobar la residencia efectiva de personas a fin de regularizar el padrón.	21

7.1.3. Acciones de acompañamiento

Fundamentalmente son acciones de *acompañamiento social a personas atendidas en el servicio de urgencias y/o* derivadas por otros recursos sociales municipales, que mayoritariamente se realizan fuera del horario habitual de atención en los Centros de Servicios Sociales o que requieren un apoyo más intenso del que se puede ofrecer en dichos Centros.

Tipos de apoyo	
Programa de acompañamientos personales: búsqueda de alojamiento estable, acompañamientos a citas con profesionales, traslados... (cada solicitud puede suponer varios acompañamientos a la misma persona)	28
Seguimiento de actuaciones de urgencia de Bomberos con personas mayores	58
Seguimiento de actuaciones de la Guardia Municipal	144

7.1.4. Atención de casos

Las trabajadoras sociales del SMUS ejercen las funciones de Responsable de Caso (Profesional de Referencia en los términos de la ley 12/2008) en las situaciones en las que:

- La persona que demanda la atención no dispone de domicilio estable en la ciudad (transeúntes, personas sin techo...).
- Las personas que, teniendo residencia en la Ciudad, no figuran empadronadas.
- Las personas que, por sus características y/o situación concreta, hacen imposible que la atención de Servicios Sociales le sea prestada en el barrio en el que reside y/o está empadronado.

En conjunto, el SMUS se ha responsabilizado de la atención social de 977 unidades convivenciales a lo largo de 2019. En la gestión de esta atención se han realizado un total de 8.236 intervenciones.

7.2. Centros municipales de acogida

7.2.1. Centro Municipal de Acogida Social

El Centro Municipal de Acogida Social ofrece *alojamiento a todas las personas, sin distinción*, que carecen de alojamiento propio y medios económicos para lograrlo. El Centro dispone de 40 plazas distribuidas de la siguiente manera: 5 habitaciones dobles, dos habitaciones individuales para personas con minusvalía y 28 habitaciones individuales.

En 2019 se contabilizan 3.240 ingresos que corresponden a 2.068 personas distintas y de las cuales 1.058 acuden al Centro por primera vez. En total se han registrado 13.634 pernoctaciones, lo que supone una ocupación media de 37 personas/día y un índice medio de ocupación del 93,3%.

La ocupación ha sido mayoritariamente masculina (80,5%). En cuanto a la procedencia de las personas que han acudido al Centro Municipal de Acogida Social, el 9,3% son de la CAPV, el 18,2% proceden del resto del Estado y el 72,5% son extranjeras. De las personas extranjeras, el 67,2% provienen de África, el 17,8% de Europa, 9,06% de América y el 2% de Asia.

En el régimen de estancia especial (superior a tres días) fueron acogidas 371 personas. Las razones para estas estancias más prolongadas fueron las siguientes.

Espera de respuesta sobre asilo político	57
Espera de inicio de participación en programa de rehabilitación	11
Estancia vinculada a un contrato de trabajo	65
Estancias por convalecencia	52
Estancias a la espera de alojamiento	98
Estancias a la espera de recurso económico	14
Otras estancias valoradas por el personal técnico.	74
Total	371

Los servicios prestados fueron los siguientes:

Desayunos	9.413
Comidas	8.446
Cenas	10.350
Utilización de camas en estancia especial	7.454
Utilización camas (total)	13.634

7.2.2. Gaueko Aterpea (Local de baja exigencia)

El principal objetivo del albergue nocturno es *acoger a personas sin hogar* que por distintas razones no acceden a otros recursos de alojamiento. El servicio dispone de 22 plazas y se ha mantenido abierto todas las noches del año desde las 20:00 horas hasta las 09:00 horas del día siguiente.

En 2019 abrió un total de 365 días en los que 118 personas distintas (94 hombres y 24 mujeres) realizaron un total de 7283 pernoctaciones. Ello supone una ocupación real del 90,7% de las plazas disponibles.

7.2.3. Centro de Día Hestia

El Centro de Día Hestia es un *servicio de atención diurna para personas sin hogar*. Su objetivo es ofrecer a estas personas un referente diurno alternativo a la calle y trabajar procesos de cambio para mejorar su calidad de vida y su autonomía personal y social.

El servicio permanece abierto todos los días, incluyendo fines de semana y festivos. Cuenta con **tres ámbitos de actuación**: el propio local, la calle y los espacios comunitarios.

Actuaciones en **local**. Con un aforo de 20 personas, se ofrece acceso a internet, prensa, juegos de mesa, intervención socio-educativa y psicosocial, escucha activa, etc. En 2019 el local ha atendido a 557 personas (510 hombres y 47 mujeres) que han participado en diferentes actividades.

Actuaciones en la **calle**. Los y las educadores y educadoras de calle se acercan a las personas sin hogar en los lugares en los que desarrollan su día a día y trabajan para fomentar el contacto con los servicios sociales y comunitarios de la ciudad. En 2019 este servicio ha trabajado con 36 personas (7 mujeres y 29 hombres).

Actuaciones en **espacios comunitarios**. De forma individual o grupal, se organizan actividades formativas, deportivas, lúdicas o culturales en espacios normalizados para fomentar la ocupación saludable del tiempo y el sentido de pertenencia en las personas sin hogar. En 2019 han participado en estas actividades 83 personas (6 mujeres y 77 hombres).

7.2.4. Pisos de acogida y viviendas tuteladas para personas en riesgo de exclusión

Los pisos de acogida ofrecen alojamiento a personas o familias que requieren una estancia de corta duración (máximo 4 meses, prorrogables), derivada de una situación de emergencia o urgencia social o disponer de un domicilio desde el que recuperarse y superar una situación de violencia doméstica, siempre que no requieran medidas de protección. Y la vivienda tutelada ofrece alojamiento, de corta o media estancia a personas en situación de riesgo de exclusión.

Desde el Departamento la gestión y el acceso a estos dos servicios recogidos en la Cartera de Servicios Sociales se realiza de manera común por lo que los datos que se recogen en este apartado agrupan los usos y recursos dedicados a ambos servicios.

Durante el año 2019 hemos incrementado en 5 los pisos disponibles para ambos programas, por lo que, en total, a 31 de diciembre disponíamos de 24 pisos; hay que especificar que 4 de estos pisos se han incorporado muy tardíamente por lo que los datos de usos corresponden a los 20 pisos que han podido ser utilizados durante todo el año.

Hasta la fecha carecíamos de recursos humanos suficientes para garantizar la tutela en los casos de familias alojadas en las viviendas tuteladas. Pero esta carencia ha podido ser solventada a través de una contratación de educadores sociales que han iniciado su actividad en el mes de octubre de 2019. Este contrato denominado “prestación técnica de intervención socioeducativa en la atención a personas usuarias de los servicios de pisos de Acogida y de viviendas tuteladas para personas en riesgo de exclusión social” ha sido adjudicado a la asociación Arrats por una cuantía anual de 187.000 euros.

En 2019 han sido atendidas 26 familias o grupos de convivencia con un total de 40 personas adultas y 28 menores de edad. En total se ha alojado a 68 personas. De las 26 familias atendidas, 14 han realizado la entrada en el piso este año 2019.

7.2.5. Servicio de Puertas Abiertas (SPA)

El Servicio de Puertas Abiertas (SPA) es *un servicio de alojamiento nocturno de carácter temporal*, ya que se abre ante “olas de frío” o situaciones de meteorología especialmente adversa. Este servicio se activa normalmente cuando Euskalmet emite un aviso de riesgo de heladas en la zona costera de Gipuzkoa.

En el 2019 el servicio se abrió durante 4 días que se concentraron en los meses de enero y febrero; fueron concretamente los días 4 y 5 de enero y 5 y 10 de febrero. En este periodo fueron atendidas un total de 83 personas con 143 pernoctaciones.

7.2.6. Anexo del Centro Municipal de Acogida Social

El alojamiento anexo al CMAS está destinado a familias con menores a su cargo. Dispone de 3 habitaciones con literas (2, 6 y 8 camas), una cocina-comedor, 2 baños y una ducha. Las estancias, salvo excepciones, no superan las tres noches.

En 2019 han sido acogidas 71 familias con menores. En algunos periodos del año sobre todo en los meses de verano (julio-septiembre) la ocupación del Anexo ha sido del 100% por lo que se ha tenido que alojar a familias en centros hoteleros y pisos de emergencia. De las 71 familias acogidas, 57 se han alojado en el Anexo del CMAS, 11 en hoteles, albergues, hostales... y 3 en piso de emergencia. Se han acogido 118 adultos (48 hombres y 70 mujeres) y 113 menores (56 hombres y 57 mujeres). El anexo ha estado ocupado 329 días.

8. INSERCIÓN SOCIAL

8.1. Inserción socio-laboral

8.1.1. Diagnóstico socio-laboral

En 2019 continuamos con la realización de diagnósticos sociolaborales individualizados, como punto de partida para la construcción de itinerarios de inserción socio-laboral personalizados para las personas usuarias de los servicios sociales. En total se han realizado 114 fichas socio-laborales. Por Centros de Servicios Sociales se distribuyeron de la manera siguiente:

Centro de Servicios Sociales	Mujeres	Hombres	Total	%
Parte Vieja – Centro	0	1	1	0,87 %
Amara	9	6	15	13,15 %
Larratxo – Altza	8	20	28	24,56 %
Gros – Egia	1	1	2	1,75 %
Antiguo	1	1	2	1,75 %
Riberas – Loiola – Martutene	7	4	11	9,64 %
Intxaurreondo	10	3	13	11,40 %
Bidebieta – Herrera	4	2	6	5,26 %
SMUS	4	30	34	29,82 %
TERCERA EDAD	0	2	2	1,75 %
Total fichas socio - laborales	44	70	114	100,00%

8.1.2. Recursos de inserción socio laboral (Proyectos conjuntos entre la Dirección de Acción Social y Fomento de San Sebastián)

Como en años anteriores se trabaja en coordinación con Fomento de San Sebastián en la puesta en marcha de diferentes programas de formación y/o empleo. Dicha colaboración se ha concretado en el trabajo con personas con dificultades de acceso al mercado de trabajo y la puesta en marcha de recursos socio-laborales adaptados a las necesidades detectadas.

Se mantiene, al igual que en años anteriores el programa de empleo en el marco del Plan Local de Empleo subvencionado por Lanbide y gestionado por Fomento de San Sebastián, que ha implicado la contratación en 2019 de 69 personas, de las cuales 27 (12 mujeres y 15 hombres) son usuarias de Servicios Sociales.

En la siguiente tabla se resume las características de los puestos de empleo:

Ayuntamiento: puestos y jornadas	Nº Contratos
Operario/a de Limpieza	15
Encargado/a de Limpieza	1
Oficial de Albañilería	1
Operario/a de jardinería	2
Inspección residuos	1
Encargado/a pintura	1
Operario/a pintura	6
Total	27

8.2. Servicio de intervención socioeducativa y psicosocial para personas en riesgo de exclusión (Anteriormente programa de acompañamiento y promoción social)

Programa de apoyo a la inserción social de personas en riesgo de exclusión social con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. El Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial para personas en riesgo de exclusión es un programa especializado en intervención con personas en situación y/o riesgo de exclusión social con cierto grado de restricción en su autonomía personal por falta de hábitos, habilidades sociales o recursos personales.:

El programa recoge cuatro grupos dirigidos a diferentes colectivos:

ELKARREKIN. Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión grave, con pronóstico negativo de inserción laboral, que presentan dificultades importantes en diferentes áreas. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades básicas para la vida diaria en personas con bajo pronóstico de inserción laboral.

AURRERA. Es un taller que se puso en marcha en diciembre de 2017 con el objetivo de ampliar la oferta de intervención socioeducativa y dar respuesta a personas que tienen graves dificultades en habilidades sociales básicas y en habilidades para la vida diaria, pero que tienen a su vez capacidad de mejora para realizar cambios sustanciales en las áreas mencionadas.

BIDEAN. Taller dirigido a personas en riesgo de exclusión social, alejadas de los recursos de acceso al mercado laboral y con necesidad de fortalecer habilidades socio-personales como proceso previo a su itinerario de inserción laboral: hábitos laborales, centralidad en el empleo, habilidades de comunicación y otras. Tiene como objetivo el desarrollo de habilidades personales y sociales. Se trabaja con perfiles personales con posibilidades de incorporación en talleres o recursos de mayor exigencia, por lo que se plantea como un proyecto intermedio.

MUJERES. El taller está dirigido a mujeres cuyo objetivo es la formación en hábitos y habilidades socioprofesionales y personales. En este taller se trabaja con mujeres en situación o riesgo de exclusión social y con necesidad de activar procesos de cambio. Son principalmente, mujeres con pocas relaciones sociales, con falta de espacios propios de referencia y encuentro y con necesidad de fortalecer habilidades sociales y personales.

La participación en estos talleres se expone en la siguiente tabla:

PROYECTOS	Mujeres	Hombres	Total
Elkarrekin	6	16	22
Bidean (pre-laboral)	1	23	24
Taller de mujeres	26	0	26
Aurrera	5	23	28
Total	38	62	100
Porcentaje (%)	38 %	62 %	100,00%

9. COLABORACIÓN CON LA INICIATIVA SOCIAL

9.1. Subvenciones para entidades sin ánimo de lucro

Las **ayudas para las entidades sin ánimo de lucro** que se promueven desde la Dirección de Acción Social tienen como objeto **apoyar la actividad de asociaciones** que desarrollen su actividad en el ámbito de la Acción Social. Los objetivos concretos de los proyectos que optan a las subvenciones pueden ser:

- Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación
- Acciones específicas de sensibilización y divulgación. Se consideran de manera especial aquellas acciones dirigidas a la captación y formación del voluntariado social
- Desarrollo de programas de intervención dirigidos a los colectivos objeto de la actividad asociativa. Se consideran de manera especial las actividades realizadas por personal voluntario.

Con fecha 16 de julio de 2019 la Junta de Gobierno Local aprobó conceder subvenciones por un importe de 280.000 €. Las ayudas se distribuyeron entre 123 proyectos promovidos por 85 asociaciones.

En el Anexo I se detallan las asociaciones, proyectos y cuantías concedidas en el año 2019.

9.2. Convenios de Colaboración con entidades

Durante 2019 la Dirección de Acción Social ha mantenido **convenios de colaboración** con las siguientes entidades:

Fundación HURKOA

Colabora con la Dirección de Acción Social en casos en los que se ve necesario iniciar procesos de *incapacitación y/o tutela*.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2019 ha sido de 9.550 euros

NAGUSILAN y CRUZ ROJA

Colaboran con la Dirección de Acción Social en el *desarrollo de acciones de acompañamiento a personas mayores y personas con discapacidad* en el domicilio.

La cuantía vinculada a ambos Convenios de Colaboración en 2019 ha sido de 9.280 euros

DYA

Colabora con la Dirección de Acción Social en las necesidades de *transporte de personas y grupos* que se den en cualquiera de los ámbitos de intervención social municipal.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2019 ha sido de 9.280 euros

AFAGI (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Gipuzkoa)

Colabora con la Dirección de Acción Social en la realización de un *programa preventivo de psicoestimulación cognitiva* para personas mayores con Alzheimer en fase inicial u otro síndrome demencial diagnosticado.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2019 ha sido de 41.000 euros

ELKARTU (Federación coordinadora de personas con discapacidad física de Gipuzkoa)

Dirigida a la celebración del Congreso Internacional Elkartuz "Discapacidad, Derechos e Inclusión", en el Kursaal los días 7 y 8 de noviembre de 2019, con motivo del cumplimiento de 40 años desde la constitución de la federación.

La cuantía vinculada al Convenio de Colaboración en 2019 ha sido de 15.000 euros

9.3. Cesión de locales como sede o para el desarrollo de actividades de las entidades sin ánimo de lucro

Esta línea de colaboración con las entidades que trabajan en el municipio se concreta en ***la cesión de uso de locales municipales para el desarrollo de la actividad.***

La Dirección de Acción Social es responsable de la cesión de 18 locales municipales a entidades del ámbito social.

ANEXO 1. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE
A		
ACABE Gipuzkoa Asociación contra la anorexia y la bulimia	Programa de mantenimiento y funcionamiento ordinario de la entidad	2.500 €
	Programa LAGUNTZAGUNE: programa específico de atención a familias	1.700 €
ACASGI Asociación ciudadana antisida de Gipuzkoa	Fomento del diagnóstico precoz del VIH, VHC y otras ITs a través del servicio de información	1.700 €
	Apoyo integral	1.200 €
ACCU Gipuzkoa	Programa ¡Lo necesito ya!	1.000 €
	Actividades asociativas: asistencia, sensibilización y divulgación de la EII	1.200 €
ACEX – ESKE Asociación cultural de exalumnos de las aulas de la experiencia	Coral Cum Jubilo Abesbatza	1.000 €
ADAHIGI	Atención temprana a familias con TDAH y mantenimiento ADAHIGI	2.200 €
ADELA Asociación Guipuzcoana de esclerosis lateral amiotrófica	Apoyo a la persona afectada por la esclerosis lateral amiotrófica	3.500 €
ADEMG I Asociación de esclerosis múltiple de Gipuzkoa	Campaña “Mójate”	2.400 €
	Programa de comunicación y esclerosis múltiple	2.200 €
ADINKIDE Amigos de los mayores	Acompañamiento afectivo a personas mayores solas	2.700 €
AECC Gipuzkoa	Atención social a enfermos oncológicos y sus familiares en la sede de Donostia	2.100 €
A FAGI Asociación de familiares, amigos y personas con Alzheimer	Apoyo psicológico individual y familiar a familiares de personas con Alzheimer	1.800 €
	Funcionamiento y mantenimiento de la asociación	2.300 €
AGADELPRISE Asociación de afectados/as de linfedema primario, secundario y lipedema de Gipuzkoa	Información, asesoramiento y atención integral a los afectados/as y familiares de linfedema y lipedema	1.500 €
AGAER – EGGE Asociación guipuzcoana de afectados por enfermedades reumáticas	Programa de mejora en el bienestar del afectado/a y prevención y sensibilización de las enfermedades reumáticas	2.000 €

AGI Asociación de personas con visibilidad reducida de Gipuzkoa	Programa de movimiento asociativo y mantenimiento de la asociación	2.400 €
	Acompañamiento psicosocial y acciones socioeducativas con familias y adolescentes con una grave discapacidad visual o ceguera	1.200 €
AGIAC Asociación guipuzcoana de anticoagulados	Movimiento asociativo	1.600 €
	Jornadas y talleres para personas anticoaguladas en el entorno socio-sanitario	1.200 €
AGIFES Asociación guipuzcoana de Familiares y Personas con problemas de Salud Mental	Acogida, información, seguimiento y orientación social a personas con trastorno mental y/o familiares o cuidadores de personas con trastorno mental	8.500 €
	Campaña de sensibilización 2019 "Tu relación más complicada"	800 €
AGIPAD Asociación Guipuzcoana de investigación y prevención del abuso de las drogas	Programa de mantenimiento de la actividad ordinaria de la entidad	1.500 €
	Acogida, orientación y asesoramiento a familias y allegados de personas afectadas por adicciones	1.300 €
AGIPASE Asociación guipuzcoana para el apoyo integral en las crisis familiares	Programa de Bienestar para hijos/as de madres y padres separados	1.000 €
	Promoción de la participación activa y voluntaria	1.200 €
AGISAS Gipuzkoa Asociación de integradores sociales y animadores socioculturales	Programa Bideak Zabalduz	1.800 €
	Gizarteratuz	1.000 €
ALAITU Coro	Animación musical en centros de personas mayores y dependientes	850 €
ALCER Gipuzkoa Asociación de enfermos de riñón	Servicio de intervención psicosocial con familias	3.400 €
	Movimiento asociativo	1.000 €
ALGARAKLOWN Ospitaleko pailazoen elkarte	Animación hospitalaria	1.300 €
APOYODRAVET Asociación de voluntarios en favor del síndrome de Dravet	Capacitación del voluntariado en el entorno de los síndromes epilépticos encefalopáticos como estrategia de intervención social	1.100 €
ARANSKI Asociación de Familias de Personas Sordas de Gipuzkoa	Aula abierta para niños/as y jóvenes sordos/as	3.000 €
ARNASA Asociación Guipuzcoana de fibrosis quística	Intervención social para personas afectadas de fibrosis quística y sus familias	1.900 €
	Proyecto de intervención comunitaria para la mejora de la calidad de vida de las personas afectadas de fibrosis quística	1.300 €

ARRATS Asociación	Programa de atención social y jurídica a personas en exclusión social - Ateak	2.800 €
	Programa de intervención psicosocial sobre la prostitución - Aukera	3.400 €
ASGICER Asociación guipuzcoana contra el cáncer	Gastos de mantenimiento ordinario	1.300 €
	Atención psicooncológica a pacientes y familiares	1.300 €
Asociación artístico cultural MANOS KE RIEN	Sensibilización	1.100 €
Asociación de mujeres separadas de Gipuzkoa	Gastos de mantenimiento y de funcionamiento ordinario de la asociación	1.100 €
Asociación de personas sordas de Gipuzkoa	Mantenimiento y servicios de atención a personas sordas	2.500 €
	Inclusión social	1.100 €
Asociación Guipuzcoana de Diabéticos	Programa de mantenimiento de la entidad	2.900 €
Asociación Guipuzcoana de Epilepsia	Movimiento asociativo y difusión	2.500 €
Asociación pro. Para el cuidador familiar	Movimiento asociativo	1.900 €
	Seminarios cuidadores familiares	1.000 €
ASOCIDE Euskadi Asociación de personas sordociegas	Mantenimiento y servicio de atención a personas sordociegas	3.500 €
ASPACE Gipuzkoa	Apoyo a familias	2.400 €
	ASPACE Eguna	1.800 €
ASPANOGI Asociación guipuzcoana de familias de menores oncológicos	Movimiento asociativo – “Denok elkarturik”	4.500 €
ASPARGI Asociación guipuzcoana de Parkinson	Movimiento asociativo	3.200 €
ATECE Gipuzkoa	Ocio inclusivo para personas afectadas por DCA	2.500 €
	Prevención y sensibilización a la sociedad de la realidad del DCA	1.650 €
ATZEGI Asociación guipuzcoana en favor de las personas con discapacidad intelectual	Programa TXOLARTE	5.000 €
	Servicio de acción asociativa y apoyo a familias	4.250 €
ATZEGI Fundación Tutelar Fundación tutelar para personas con discapacidad intelectual	Ejercicio de la tutela de las personas con discapacidad intelectual que no tienen familia	3.700 €
AVAIM	Edición de la revista HAURDANIK	1.000 €
	Mantenimiento asociativo – información y sensibilización	2.500 €

B		
Banco de Alimentos	Entrega de alimentos a asociaciones de ayuda social de Donostia	5.000 €
BEGISARE Asociación de afectados por la retinosis pigmentaria de Gipuzkoa	Atención integral	2.000 €
	Sensibilización social	1.000 €
BEROA Asociación de familias acogedoras de Gipuzkoa	Integrando espacios: zu eta ni, biok elkarrekin	2.500 €
	Programa de formación e información	1.000 €
BIDEGIN Asociación de apoyo al duelo	Mantenimiento de la asociación	3.000 €
BIHOTZEZ Asociación de familias de niños con cardiopatías	Atención psicológica integral	1.800 €
BIZI BIDE Asociación Guipuzcoana de Fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, sensibilidad química múltiple y electrohipersensibilidad	Programa de mantenimiento de la entidad	2.500 €
	Plan de actividades para personas afectadas por síndrome de sensibilización central, fibromialgia, síndrome de fatiga crónica, sensibilidad química múltiple y electrohipersensibilidad	1.000 €
C		
Centro Juvenil Maria Auxiliadora	Intervención con menores en situación de riesgo y desprotección	2.800 €
CLARA CAMPOAMOR Asociación	Programa KANGURUAK: personas cuidadoras para titulares de familias monoparentales	500 €
Club BERA BERA	Karate y discapacidad	2.300 €
Club de Surf PATRIS	Patris Ocio Activo para menores y grupos en exclusión social	2.500 €
	Programa conciliación familiar: actividades para menores en riesgo de exclusión social	1.400 €
Colegio oficial de graduados sociales de Gipuzkoa	Servicio gratuito de orientación jurídica socio-laboral	2.500 €
CRUZ ROJA Gipuzkoa	Promotor/a de salud comunitaria y portal solidario	10.000 €
	Acogida e inclusión social	3.800 €
D		
D.D.E Asociación de atención al afectado/a por drogas	Atención integral al afectado/a por drogas	2.500 €
	Actividades asociativas y de mantenimiento	2.300 €

E		
ELKARREKIN BIZI Asociación entre culturas	Proyecto ELKARGUNE ELIZARAN: espacio entre culturas para el encuentro, la participación y la inclusión social de personas inmigrantes y/o en riesgo de exclusión social	1.000 €
ELKARTU Federación coordinadora de personas con discapacidad física de Gipuzkoa	Programa para el desenvolvimiento personal en la calle	13.200 €
EN BICI SIN EDAD Asociación para apoyar la salud en la tercera edad	Programa CWA Donostia	1.500 €
EZEGI Asociación de Celíacos y Familiares de Gipuzkoa	Etorkizuna eraikiz	3.100 €
F		
Federación Española de enfermedades raras	Sensibilización e incidencia política	1.500 €
Federación Guipuzcoana de deporte adaptado	Mantenimiento del movimiento asociativo	2.400 €
	Programa de sensibilización	1.000€
Fundación Hegalak Zabalik	HOBESSEGI	800 €
	DENUR. Baños sin fronteras	1.200 €
G		
GAUTENA Asociación guipuzcoana de familias de afectados de autismo	Taller de teatro para personas con síndrome de Asperger	4.200 €
	Voluntariado en GAUTENA	1.000 €
GAZTEDI Asociación de intervención social	Servicio integral de atención a adolescentes y sus familias	1.800 €
GENE Asociación Guipuzcoana de enfermos neuromusculares	Atención psicosocial a afectados/as neuromusculares y sus familias	2.800 €
GIELMAR Gipuzkoako Elbarriak Martxan	GIELMAR proyecto asociativo	1.500 €
Gipuzkoako Ostomizatuen Elkarte	Tertulia - Conferencia	2.250 €
H		
Hazi eta Ikasi – Aulas de apoyo solidarias	Refuerzo escolar solidario 2018	5.000 €
	Tratamiento de dificultades específicas de aprendizaje (DEAS) – Cuarta fase	4.200 €

HELDUEN HITZA Asociación la voz de los mayores	Acción social	3.300 €
HIRUKIDE Gipuzkoa Asociación de familias numerosas	XX Jornada familiar solidaria	500 €
	Mantenimiento de la actividad ordinaria de la asociación	2.500 €
HIRUGARREN ADINA HIRUGARREN MUNDURAKO	Prestación de servicios y actividades con personas mayores, entre generaciones e inmigrantes	2.300 €
I		
IRESGI Instituto Vasco de Inserción social y victimología	Proyecto curso, taller y exposición de cerámica a desarrollar en el centro penitenciario de San Sebastián	2.200 €
K		
KATXALIN Asociación de mujeres mastectomizadas	Conferencias	900 €
	Grupo de apoyo con mujeres afectadas de cáncer de mama y/o ginecológico de Gipuzkoa	3.300 €
KEMEN Club deportivo de personas con discapacidad	Movimiento asociativo	1.300 €
	Programa de sensibilización, formación y voluntariado	800 €
KOLORE GUZTIAK Asociación intercultural	Programa KOLORE GUNEA	2.100 €
KONPORTA KE Integración de personas con diversidad funcional a través del deporte	Programa: un paso a la verdadera inclusión	1.600 €
O		
ONCE Organización nacional de ciegos españoles	Carrera de cascabeles de Donostia	2.000 €
	Proyecto cannabis	1.100 €
ORIEPSI - ORAIN	Proyecto prevención: prevención y reducción de riesgos y daños en consumos de alcohol y cannabis en centros de Formación Profesional Básica	2.100 €
ORTZADAR Asociación a favor de las personas mentalmente limitadas de Gipuzkoa	Programa de ayuda a personas con diversidad funcional en riesgo de exclusión	2.600 €
	Programa de mantenimiento y gestión de la entidad	1.900 €
P		
Paliativos Sin Fronteras	Mantenimiento del funcionamiento de la entidad	2.100 €

	XII Jornadas de formación a las familias y voluntarios	500 €
PAUSOKA Elkartea	Mejora de la calidad de vida de menores con necesidades especiales (terapia acuática)	1.500 €
S		
SOS Racismo Gipuzkoa	Fortalecimiento de la defensa de los Derechos humanos a través de la formación y participación del voluntariado	3.200 €
T		
TELEFONO DE LA ESPERANZA	Mantenimiento de la asociación y su actividad	4.000 €
U		
UME ALAIA Gipuzkoa	Promoción de la red informal de protección de las familias de adopción	3.000 €
V		
VERDINI Dantza Taldea	Sensibilización social por medio de la danza	2.100 €
W		
WHY NOT Fundación	Radio Why not	1.700 €
	Txoko Why not	1.800 €
Z		
ZORROAGA Fundación	XIII generación Cross Fundación Zorroaga	1.300 €
TOTAL SUBVENCIONES		280.000 €

ANEXO 2. SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES

NOMBRE	IMPORTE
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Aitonen Etxea</i>	31.360,75 €
Asociación de Jubilados del <i>Antiguo</i>	65.818,72 €
Asociación Club de Mayores <i>Aspeonce</i>	15.928,24 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Aterpea</i>	20.885,67 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Bellavista</i>	18.730,89 €
Asociación de Jubilados <i>Casa Nao Alza Donostia</i>	21.572,07 €
Asociación de Prejubilados y Pensionistas <i>Donostialdea</i>	1.475,49 €
Asociación del Hogar Atotxa Egia <i>Egiatarra</i>	22.508,63 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Erdialde</i>	130.797,82 €
Asociación <i>Goiko Galtzara</i>	5.423,00 €
Asociación de Personas Mayores <i>Guardaplata Donostia</i>	20.593,61 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Gure Babesa</i>	17.241,72 €
<i>Gure Bizitza</i> Asociación de Jubilados y Pensionistas	67.654,04 €
<i>Gure Egunsentia</i> Asociación de Personas Mayores	40.431,53 €
Club del Jubilados <i>Gure Kabia</i>	24.018,92 €
Asociación de Pensionistas y Jubilados <i>Intxaurrealde</i>	15.824,57 €
Club de Jubilados <i>Jatorra</i>	4.458,83 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>J.M. Varona</i>	18.660,52€
Hogar del Jubilado <i>Kai Alde</i>	60.512,17 €
Asociación de Jubilados y Pensionistas <i>Lurrargi Donostia</i>	9.554,31 €
Hogar de Jubilados <i>Txoko Berri</i>	17.398,63 €
Asociación Club del Jubilado de Uliá <i>Uliatarra</i>	15.108,06 €
Asociación <i>Hogar Zabaltza</i> Elkarte de Gros	14.041,81 €
Total importe de subvenciones	660.000,00 €

ANEXO 3. CONTRATOS DE SERVICIOS EXTERNOS

La Dirección de Acción Social realiza anualmente una serie de contratos administrativos con diversas empresas y entidades para la prestación de determinados servicios.

A3.1. Servicio de personas mayores y discapacidad

- Prestación del servicio público de ayuda a domicilio: Empresa AZTERTZEN Servicios Asistenciales S.L.U.
- Servicio de Atención Diurna para personas mayores frágiles (GOIZALDIK): Empresa contratada LAHAR ELKARGOA.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos Sociales Berra en Altza-Buenavista: Están contratadas 39 plazas en apartamentos tutelados para personas mayores con la empresa SAR-QUAVITAE S.L.U.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en Apartamentos Polivalentes de Txara 2 en Intxaurren: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 22 apartamentos tutelados para personas mayores en Txara 2, estando la prestación de servicios adjudicada a la empresa BIHARKO, S.L.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención en apartamentos tutelados de Fundación Elizaran en la calle Fermín Calbetón: Convenio por el que se encomienda a la Diputación Foral la gestión de 10 apartamentos tutelados para personas mayores en la calle Fermín Calbetón, estando la prestación de servicios adjudicada a la FUNDACIÓN MATÍA.
- Prestación de servicio de alojamiento y atención para personas mayores en equipamiento residencial: están contratados 17 apartamentos tutelados y 75 plazas residenciales con la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Servicio Público a prestar a la comunidad de habitacionistas y a los usuarios de los servicios de alojamiento en los 29 apartamentos tutelados para personas mayores en los edificios de Etxegintza en Ategorrieta, Berio, Benta Berri y Marrutxipi: adjudicado a GUREAK ZERBITZU ANITZAK S.L.U.
- Servicio de alojamiento y atención a personas mayores en las viviendas comunitarias de Mons: adjudicado a la UTE de empresas LAGUNDUZ 2, S.L. y FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD.
- Programa de Ocio y Tiempo Libre para mayores de 55 años en diversos centros culturales de la ciudad (CC Ernest Lluch, Okendo, Lugaritz y Casares) y en la Escuela Municipal de Música y Danza: adjudicado a LAHAR ELKARGOA.
- Gestión del equipamiento Aieteko Topalekua: Servicio de Bar-Comedor, Conserjería-administración, limpieza y mantenimiento. Adjudicado a GUREAK OSTALARITZA mediante un contrato reservado a Centros Especiales de Empleo.
- Prestación de servicio de apoyo técnico a las Asociaciones de Personas Mayores. Adjudicado al Grupo Servicios Sociales Integrados, S.COOP.

- Prestación de servicios de edición y distribución de la agenda +55 (programa de participación y tiempo libre para personas mayores): Editorial MIC SL y IRAGARRI SL.

A3.2. Servicio de inserción social

- Servicio de acogida nocturna “Gaueko Aterpea”. Gestión del servicio adjudicado a la Asociación ARRATS y el local arrendado a la FUNDACIÓN ZORROAGA.
- Servicio de atención socioeducativa en los servicios de Pisos de Acogida y de Viviendas Tuteladas para personas en riesgo de exclusión social adjudicado a Asociación ARRATS.
- Programa de acompañamiento y promoción social: adjudicado a ASOCIACIÓN ERROAK.
- Servicio de Acogida diurna “Hestia”. Gestión del servicio adjudicado a la Asociación ARRATS.
- Gestión del Servicio Público municipal de Urgencias Sociales (SMUS): adjudicado a Fundación DYA Gipuzkoa.
- Centro Municipal de Acogida Social: prestación de servicios de cocina, comedor y limpieza adjudicado a COMERCIAL AIBAK TRS S.L.
- Servicio de lavandería del Servicio de Inserción Social del Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo: adjudicado a GUREAK Ikuztegia S.L.

A3.3. Servicio de prevención, infancia y familia

- Servicio de gestión de casos en situaciones de desprotección: adjudicado a HZ Gizekimenak S.L.
- Servicio de formación asesoramiento e intervención precoz con menores en situación de riesgo o desprotección: adjudicado a HZ Gizekimenak S.L.
- Servicio de atención socioeducativa y psicosocial: adjudicado a UTE SUSTATUZ Lantaldea.
- Programa de información y formación en los locales de jóvenes: adjudicado a Asociación Ai Laket.
- Servicio de apoyo a familias con menores en situación de riesgo: adjudicado a ORIEPSI ORAIN.
- Servicio de formación en Riesgos asociados al uso de tecnología de la información y la comunicación (TICs): adjudicado ORIEPSI-ORAIN.

A3.4. Servicio de Acción Comunitaria

- Servicio de Acompañamiento Social Experimental con personas y familias en situación de exclusión social severa en el barrio de Intxaurreondo, adjudicado a Asociación ARRATS.
- Suministro de comidas para el programa Otorduak dirigido a personas y familias en situación de exclusión social severa en el barrio de Intxaurreondo, adjudicado a GUREAK OSTALARITZA, S.L.U. mediante contrato reservado a Centros Especiales de Empleo

ANEXO 4. TABLA RESUMEN DE AYUDAS ECONÓMICAS PÚBLICAS

Incluimos aquí un resumen evolutivo de las ayudas económicas tanto del sistema de Inserción y Garantía de Ingresos (Renta de Garantía de Ingresos y Prestación Complementaria de la Vivienda, gestionadas actualmente por LANBIDE), como del sistema de Servicios Sociales (Ayudas de Emergencia Social, ayudas forales de Garantía de Ingresos y otras prestaciones como el Fondo de Bienestar Social y las Prestaciones no Contributivas).

A4.1. Ayudas económicas públicas del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

A4.1.1. Familias beneficiarias

	2016	2017	2018	2019
Renta de Garantía de Ingresos	4.970	5.069	4.628	4.278
Prestación Complementaria de Vivienda	2.170	2.263	1.953	1.679

A4.1.2. Gasto

	2016	2017	2018	2019
Renta de Garantía de Ingresos	28.606.198,5	26.377.002,3	24.761.711,1	22.956.905,7
Prestación Complementaria de Vivienda	5.626.206,3	5.081.829,6	4.656.470,1	4.115.365,0

A4.2. Evolución de las ayudas económicas públicas del Sistema de Servicios Sociales y del Sistema de Inserción y Garantía de Ingresos

A4.2.1. Solicitudes nuevas

	2016	2017	2018	2019
Ayudas de Emergencia Social	2.922	2.826	2.878	2.803
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	319	82	0	0
Otras prestaciones (PNC,FBS)	193	200	171	100

A4.2.2. Familias beneficiarias

	2016	2017	2018	2019
Ayudas de emergencia social	2.695	2.539	2.534	2.512
Renta de Garantía de Ingresos	4.970	5.059	4.628	4.278
Prestación de vivienda	2.170	2.263	1.953	1.679
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	384	200	46	0
Otras prestaciones (PNC, FBS,LISMI)	1.343	1.403	1.395	1.403

A4.2.3. Gasto

	2016	2017	2018	2019
Ayudas de emergencia social	2.420.816,31	2.645.355,02	2.469.269,83	2.442.087,88
Renta de Garantía de Ingresos	28.606.198,50	26.377.002,30	24.761.711,10	22.956.905,70
Prestación complementaria de vivienda	5.626.206,30	5.081.829,60	4.656.470,10	4.115.365,00
Ayudas Forales de Garantía de Ingresos	1.794.516,54	945.316,93	125.363,24	0,00
Otras prestaciones (PNC, FBS, LISMI)	6.072.418,54	6.285.503,28	6.569.561,71	6.702.480,85

A4.3. Evolución del gasto municipal en ayudas para colectivos frágiles
A4.3.1. Solicitudes nuevas

	2016	2017	2018	2019
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	817	900	775	1.155

A4.3.2. Familias beneficiarias

	2016	2017	2018	2019
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	682	522	556	589
Ayudas fiscales	3.912	4.074	3.441	3.503

A4.3.3. Gasto

	2016	2017	2018	2019
Ayudas Plan de Trabajo Compartido	755.933,55	478.467,57	490.947,87	538.669,18
Ayudas fiscales	231.493,79	255.318,33	220.967,83	231.287,46
Otras ayudas municipales (*)	2.434.437,40	2.451.397,63	561.811,06	550.944,94
Aportación municipal para AES (**)	467.843,21	687.813,72	458.869,65	449.008,48

(*) En los años 2016 a 2017 se tienen en cuenta los datos de Kirol Txartela Social, Bonobus Social, descuentos en Escuela de Música, descuentos en actividades del Patronato de Euskara. En 2018 no se contabiliza el Bonobus Social.

(**) En 2016, la aplicación de la Ley de Instituciones Locales de Euskadi ha aumentado la aportación económica del Gobierno Vasco.